

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA

*Economía y Sociedad en las Jurisdicciones
de Holguín y Gibara durante La Guerra de
los Diez Años.*

TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO DE LICENCIADO EN HISTORIA.

Autor: Luís Miguel Ricardo Rodríguez

Tutores: Ms.C Armando Rodríguez Gómez

Profesor Auxiliar

Ms.C María del C Quiñones Pantoja

Profesora Auxiliar

Holguín, 2017

Dedicatoria

*A mis padres y mi hermano por influir siempre en la necesidad de la
superación propia.*

A la memoria de mis abuelos.

Agradecimientos

A mi hermano y mis padres que han sido determinantes en toda mi vida.

*A mis abuelos, que aunque físicamente no están presentes, los recuerdo
por la influencia en mí.*

A mis amigos por estar presente en toda mi vida estudiantil.

*A mis compañeros de aula con quienes compartí durante cinco años de
aprendizaje.*

*A los profesores del claustro de la carrera, que me encaminaron en el
difícil proyecto de formación profesional, especialmente a mis tutores
Armando Rodríguez y María del Carmen Quiñones.*

*A la colaboración de los investigadores José Novoa Betancourt, Alexander
Abreu Pupo, Enrique Doimeadiós Cuenca y Bárbara Márquez Montoya.*

*A todos los que de una forma u otra han contribuido a la realización de
esta investigación.*

MUCHAS GRACIAS

RESUMEN:

La tesis titulada Economía y Sociedad en las Jurisdicciones de Holguín y Gibara durante la Guerra de los Diez Años, aborda las características de ambas jurisdicciones antes y durante el conflicto, proceso que culmina con las particularidades del impacto de la guerra en el territorio. Se utilizaron para ello datos empíricos procedentes de fuentes primarias consultadas en el Archivo Histórico Provincial de Holguín, agrupados en las variables compraventa de tierras, bienes muebles e inmuebles, donaciones, capellanías y herencias; en el Archivo Histórico del Museo Provincial “La Periquera”, se consultó el fondo (1868-1878), y del Archivo Nacional de Cuba se consultaron documentos del fondo Gobierno General. La metodología aplicada consistió en el análisis y crítica de fuentes y la interpretación hermenéutica. Esta investigación develó las transformaciones económico sociales en las Jurisdicciones de Holguín y Gibara durante el período de 1868 a 1878, aspecto que había sido poco tratado en investigaciones anteriores. De aquí que el presente estudio contribuyó a revelar los cambios generales en la vida socioeconómicos de estos territorios y evidenció que las relaciones entre estos dos focos de desarrollo histórico son compatibles, y que la historia de ambas no se puede entender, si no se acepta el juicio de que Holguín y Gibara son parte de un mismo proceso formativo de identidad, incluso en tal traumático proceso histórico que fue la Guerra del 68.

ABSTRACT:

The thesis titled Economy and Society in the Jurisdictions of Holguín and Gibara during the Ten Years War deals with the characteristics of both jurisdictions before and during the conflict, culminating in the particularities of the impact of the war on the territory. Empirical data from primary sources consulted in the Holguín Provincial Historical Archives were used, grouped in the variables land sale, real and personal property, donations, chaplaincies and inheritances; In the Historical Archive of the Provincial Museum "La Periquera", the fund was consulted (1868-1878), and documents of the General Government fund were consulted from the National Archive of Cuba. The applied methodology consisted in the analysis and critique of sources and the hermeneutic interpretation. This investigation revealed the economic and social transformations in the Jurisdictions of Holguín and Gibara during the period of 1868 to 1878, an aspect that had been little discussed in previous investigations. Hence the present study contributed to reveal the general changes in the socio-economic life of these territories and showed that the relations between these two foci of historical development are compatible, and that the history of both can not be understood, if the Judgment that Holguín and Gibara are part of the same formative process of identity, even in such a traumatic historical process that was the War of 68.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. ECONOMÍA Y SOCIEDAD DEL DEPARTAMENTO ORIENTAL DURANTE LA GUERRA DE LOS DIEZ AÑOS.	9
1.1-Situación económica y social del Departamento Oriental en vísperas del inicio de la guerra.....	9
1.2. Situación económica y social del Departamento Oriental durante la Guerra de los Diez Años.....	20
CAPÍTULO II. ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN LAS JURISDICCIONES DE HOLGUÍN Y GIBARA DURANTE LA GUERRA DE LOS DIEZ AÑOS.....	24
2.1 Economía y Sociedad en la Jurisdicción de Holguín de 1868 a 1878.....	24
2.2 Economía y Sociedad en la Jurisdicción de Gibara de 1875 a 1878.	43
CONCLUSIONES:.....	63
RECOMENDACIONES:.....	65
BIBLIOGRAFÍA:.....	66
ANEXOS.....	41

INTRODUCCIÓN

La Guerra de los Diez Años (1868-1878), proceso que inicia la Revolución Cubana contra el colonialismo español, ha sido un tema privilegiado por la historiografía cubana. Centenares de libros se han publicado acerca de esta gesta, la misma constituye el primer movimiento popular que aglutinó a los más diversos y característicos sectores de la sociedad colonial del siglo XIX. Este movimiento se inspiró en la corriente más radical del pensamiento cubano, el independentismo, que en esencia abogaba por tres cuestiones fundamentales, la independencia absoluta de España, la abolición de la esclavitud y la constitución jurídica de la república, cuestiones que una vez materializadas lograrían la igualdad de todos los cubanos.

Existen un gran número de obras dedicadas al estudio de la Guerra Grande, que abordan los factores que condujeron al levantamiento armado del 10 de octubre en Demajagua. En estas se encuentran: las campañas militares, principales acontecimientos bélicos y al análisis de la actuación de los principales líderes con un enfoque poco valorativo. No todos los aspectos o facetas de esta etapa de la historia patria han tenido igual tratamiento en la historiografía nacional y local, pues ha sido tratada esencialmente solo como un período bélico, sobre todo en los manuales.

La historiografía nacional que enfoca el tema económico vinculado a la Guerra Grande, lo hace desde una perspectiva general, sin particularizar en las características socioeconómicas orientales. Entre los historiadores nacionales que abordan la problemática tratada se encuentra el estudioso del tema Ramiro Guerra y Sánchez, el cual estudia los efectos económicos y sociales, entre ellos los movimientos demográficos hacia el oriente, sobre todo en la búsqueda de tierras libres manifestados en una expansión económica y demográfica. No obstante su mayor argumento está contra la expansión del latifundio azucarero, en la medida que este proceso conllevaba a la desaparición de la clase, sobre la que él depositaba la identidad nacional y la transformación del país en una colonia de plantación, cuestión ampliamente valorada en

su trabajo *Azúcar y población en las Antillas*¹. Sin embargo se limita solo al estudio del azúcar en la región occidental y su efecto demográfico para la zona oriental.

Otras de sus obras y de obligada consulta para la investigación es *La Guerra de los Diez Años*² (1950-1952), extensa monografía donde explica la génesis de la primera guerra de independencia. En ella plantea los nuevos problemas en relación con la gesta, señala que la heterogeneidad racial, económica, el estatus social y político, hecho dominante en la comunidad cubana en 1868. La aportación verdadera y original del autor a la historiografía sobre la guerra está contenida, precisamente en los primeros capítulos, donde explora la existencia de diferentes medios sociales, en el Occidente y Oriente de la isla, ambiente donde se han formado los que serán conductores de la lucha anticolonialista.

Guerra en el tratamiento a las fuentes utiliza el método de análisis, donde deja percibir los criterios de selección, así como abre ciertos márgenes para las explicaciones y generalizaciones. Pero solo centra su atención en los hechos políticos, relaciona otros fenómenos económicos-sociales, develando los intereses que mueven a los protagonistas históricos, sin perder de vista los acontecimientos internacionales al reconstruir los procesos de la historia de cubana. Realiza un enfoque estático del proceso histórico, que no le permite analizar, en toda su dimensión los cambios que en sus ideas y actitudes van sufriendo las personalidades y grupos en el proceso revolucionario.

Manuel Moreno Fragnals en su obra *El Ingenio. Complejo económico-social cubano del azúcar*,³ que ha sido considerado el estudio más completo desde la historia social. Para el tema del azúcar parte de la evolución de la actividad azucarera en sus diferentes vertientes, desde fines del siglo XVIII hasta 1860. Combina en un análisis socioeconómico el proceso de la industria azucarera, así como la descripción de aspectos técnicos e incluye el período de formación y consolidación de la economía de

¹ Guerra, Ramiro: *Azúcar y población en las Antillas*. Editora Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

² Guerra y Sánchez, Ramiro: *Guerra de los Diez Años*. T1 y II. Editorial Ciencias Sociales. Instituto del libro, La Habana, 1972

³ Moreno Fragnals, Manuel. *El Ingenio. Complejo económico-social cubano del azúcar*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 2014

plantación azucarera en las regiones occidentales. El autor limita sus estudios al impacto socioeconómico del azúcar en el occidente de la Isla.

Por su parte, la obra *Último escalón alcanzado por la plantación comercial azucarera esclavista (1827-1886)*, de Modesto González Sedeño, autor contemporáneo, explora la incidencia de la economía de plantación azucarera en la formación del espacio económico de Las Villas. Trabaja además la división de este espacio geo-histórico en una zona azucarera compuesta por: Trinidad, Remedios, Sagua la Grande y Cienfuegos, proclives a asociarse a los intereses habaneros–matanceros, y la zona de Santi Spíritus más propensa a vincularse a Puerto Príncipe; pero no hace mención al oriente cubano. Sin embargo es un libro que nos aporta una gran base teórica y un valioso método, pues al centrar sus estudios en Remedios, constituye un fuerte antecedente en la historia regional.

En el caso de Julio Le Riverend y Heinrich Friedlaender⁴ se refieren al impacto de la Industria azucarera en la estructura económica insular en el siglo XIX y XX. El primero se detiene en su obra *Historia Económica de Cuba*⁵, para ofrecer una visión de este proceso, enmarcado en cada una de sus etapas.

La historiografía holguinera tiene resultados que avalan una tradición en los estudios de la localidad y la región histórica de Holguín. Tal es el caso de *Administración colonial de Holguín, primera mitad del siglo XIX*⁶ del investigador Armando Rodríguez Gómez (2001), quien centra su estudio en la estructura político-administrativa de la región holguinera en la etapa colonial. Señala las distintas particularidades socio-económicas del territorio y su influencia en las posteriores luchas independentistas, sin salir del período abordado y de la estructura administrativa de forma descriptiva.

Dentro de los estudios locales se encuentra el texto: *Holguín colonial. Siglos XVI y XIX*.⁷, que se divide en dos partes, en un primer estudio abarca de 1492-1878, y en un segundo momento el periodo de 1878-1898. En la primera parte se relazan estudios

⁴ Friedlaender, Heinrich. *Historia Económica de Cuba*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1978.

⁵ Le Riverend, Julio. *Historia Económica de Cuba*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1978.

⁶ Rodríguez Gómez, Armando: *Administración Colonial en Holguín. Primera mitad del siglo XIX*. Editoriales Holguín. Holguín, 2001.

⁷ Colectivo de Autores. *Historia Colonial de Holguín. Siglos XVI y XVII*. S/E

económicos donde se hace alusión al desarrollo de la jurisdicción de Holguín enmarcados en el siglo XVIII.

La obra *La Guerra Grande: dos puntos de vista*.⁸ José Abreu Cardet, maneja la guerra desde una óptica social, hace un análisis demográfico, en comparación con otras regiones del oriente y toca el desarrollo de la vida cotidiana en el campo antes de la guerra con un enfoque social. Con el advenimiento de la guerra muestra a la jurisdicción de Holguín, deteniéndose solo en el desarrollo social y económico de Gibara. También muestra la guerra desde el punto de vista del epistolario, a partir de los estudios de la correspondencia entre los principales jefes mambises. A pesar de sus aportes el autor no realiza un estudio del tema a nivel jurisdiccional.

La historiadora Beatriz Suárez Font en su libro *La Guerra Grande en Holguín*,⁹ aborda el tema desde una perspectiva bélica, con un enfoque positivista. En la obra se dedica un breve capítulo al impacto socioeconómico de la guerra en la Jurisdicción de Holguín, sin embargo, el estudio que se realiza es muy superficial pues su objetivo de investigación no es ni la economía ni la sociedad.

Por tanto estudiar cómo transcurre la vida en villas, pueblos y ciudades nos permite analizar con mayor objetividad como se comportaron la sociedad y la economía de la época en medio del conflicto armado. La investigación se sustenta en la historia económica y social, teniendo en cuenta la dialéctica del estudio de los procesos de lo general a lo particular.

Con esta investigación nos proponemos caracterizar la repercusión económica y social del impacto bélico mambí y español en Holguín y Gibara, en diversos aspectos de la sociedad y la economía, acercándose indirectamente a regularidades de otras poblaciones de Cuba, realidades que podrían ser compartidas o singulares. Por tanto se asume como tema de la investigación: **Economía y sociedad en las Jurisdicciones de Holguín y Gibara durante la Guerra de los Diez Años.**

⁸ Abreu Cardet, José: *La Guerra Grande: dos puntos de vista*. Publicado por editorial ciencias sociales. S/A.

⁹ Suarez Font, Beatriz: *Holguín durante la Guerra Grande, Cuba 1868-1878*. Editorial Voces de Hoy, Miami, Florida, EE.UU. 2009.

El estudio epistemológico inicial permitió determinar la siguiente **situación problémica**: Existe una brecha epistemológica en la historia de la vida social y económica en las jurisdicciones de Holguín y Gibara en el transcurso de la Guerra de los Diez Años.

De estos razonamientos, se deriva el siguiente **problema científico**: ¿Cómo evolucionó la vida social y económica en las jurisdicciones de Holguín y Gibara durante la Guerra de los Diez Años?

Así, se identificó como **objeto de estudio**: La Guerra de los Diez Años en el Departamento Oriental.

Para dar respuesta al problema científico se trazó el siguiente **objetivo**: Caracterizar la vida socioeconómica de las Jurisdicciones de Holguín y Gibara en el transcurso de la Guerra de los Diez Años.

Se asume como **campo de acción**: La vida socioeconómica en las Jurisdicciones de Holguín y Gibara durante la Guerra de los Diez Años.

Se plantearon las siguientes **preguntas científicas**:

1-¿Cuáles fueron las características generales de la Guerra de los Diez Años en el Departamento Oriental?

2-¿Cuáles fueron los cambios económicos en las Jurisdicciones de Holguín y Gibara durante 1868-1878?

3-¿Cuáles fueron los cambios en la sociedad holguinera y gibareña durante 1868-1878?

Para dar cumplimiento a las preguntas señaladas, se han formulado las siguientes **tareas científicas**:

1-Characterizar los rasgos esenciales de la Guerra de los Diez Años en el Departamento Oriental.

2- Caracterizar la vida económica en las Jurisdicciones de Holguín y Gibara durante 1868 y 1878.

3- Caracterizar la vida social en las Jurisdicciones de Holguín y Gibara entre 1868 y 1878.

Análisis de la metodología empleada:

La metodología utilizada en la investigación se apoya en una concepción dialéctico-materialista, en la que se recurre a la utilización de variados métodos del nivel teórico, haciendo posible una comprensión efectiva del tema objeto de la investigación y que favorecen la fundamentación teórica de la tesis mediante el análisis de los indicadores económicos y sociales que marcaron el impacto durante de la Guerra de los Diez Años en Holguín.

Los métodos teóricos aplicados fueron:

Análisis y crítica de fuentes: utilizado para la interpretación de los datos y la valoración de las fuentes durante todo el proceso de investigación, que utiliza como procedimientos las operaciones lógicas del pensamiento: análisis-síntesis, inducción-deducción y lo histórico-lógico que permitió extraer información que nos permitirá contribuir a la teoría a partir de los datos empíricos extraídos de fuentes.

Las fuentes consultadas fueron de naturaleza primaria y secundaria consistentes, las del primer tipo, en los protocolos notariales de la época colonial entre 1868 a 1878, conservadas en el Archivo Histórico Provincial de Holguín, cuya masa de datos empíricos permitió obtener datos referentes a compraventa de tierras, bienes muebles e inmuebles, donaciones, capellanías y herencias; las mismas están contenidas en los Protocolos Notariales correspondientes a los años 1869, 1870, 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876, 1877 y 1878. En el Archivo Histórico del Museo la Periquera, se consultó lo relacionado a las contribuciones de los diferentes partidos al Ayuntamiento, además del fondo José Agustín García Castañeda y el fondo (1868-1878). Del Archivo Nacional de Cuba se consultaron documentos del fondo Gobierno General.

En el caso de las fuentes secundarias se encuentran las obras historiográficas dedicadas a la evolución socioeconómica de Cuba en general tanto nacional como local que nos permitieron caracterizar el impacto socioeconómico de la Guerra de los Diez en el Departamento oriental, y develar los principales acontecimientos que se desarrollaron en la misma.

El método **Hermenéutico**: permitió determinar la confiabilidad de las fuentes documentales y los intereses clasistas a los que responden, definir el contexto socio-económico e histórico en que fueron elaborados esos documentos a partir de la información que proporcionan, y discernir la realidad objetiva de los hechos históricos de su interpretación subjetiva por los autores de los documentos.

Se apeló a la **triangulación de fuentes**, teorías y métodos para garantizar la científicidad de la investigación, a partir de los criterios variados de los autores, la diversidad de material fáctico, y el empleo de técnicas y procedimientos de distintas naturalezas, con el propósito de compensar las deficiencias con las potencialidades de unos y otros.

Los **Métodos** empíricos en la investigación, estuvieron encaminados a la recopilación de datos bibliográficos que nos permitieran analizar las características económicas, sociales y administrativas de la jurisdicción de Holguín durante la Guerra de los Diez Años.

Por su parte el **Método estadístico-matemático**, se aplicó en el trabajo con tablas, cálculos porcentuales y gráficos que permiten realizar un análisis y cuantificación de los datos económicos obtenidos en la investigación para su mejor interpretación. Se recurrió a los métodos matemáticos-estadísticos, concretamente a la construcción de bases de datos y matrices estadísticas, a la aplicación de medidas de tendencias central y de dispersión y la creación de gráficos con la intención de organizar la información, ilustrar los procesos y facilitar el ejercicio analítico que permitiría extraer inferencias.

Esta investigación exigió la definición sucinta de región histórica. Holguín es una región que define sus rasgos esenciales en la primera mitad del siglo XIX siendo su centro la ciudad del mismo nombre, que extiende su influencia a los límites de su jurisdicción en todo el norte oriental de ella y que se establece en la medianía del siglo XVIII, desagregación de Bayamo, región histórica matriz. De este Holguín histórico y fundacional se deriva el territorio de Gibara que desde 1875 ya era jurisdicción independiente por Real Orden del 26 de junio y en plena contienda del 68. Nuestra investigación aborda la Jurisdicción de Holguín de 1868 a 1878 y la de Gibara de 1875 a 1878, planteando el criterio de que el surgimiento de la nueva estructura político administrativa enriquece el sentido de diversidad pero manteniendo a la ciudad de Holguín como centro primario que conformó el sentido de pertenencia regional. Esta definición de Holguín es esencial para el desarrollo de la investigación y tipificará las relaciones con sus vecinos, en este caso Gibara, en el resto del período colonial.

La investigación ofrece como **aporte teórico**: la presentación de un estudio que contribuya a revelar los cambios generales de la vida socioeconómica holguinera y gibareña en el transcurso de la Guerra Grande.

La **novedad científica** radica en el estudio de las transformaciones socio-económicas de Holguín y Gibara durante la Guerra Grande, aspecto que ha sido poco abordado en los trabajos científicos anteriores, que enfatizan en las principales figuras y los eventos militares que tuvieron lugar en la región.

El desarrollo de esta investigación se proyectó en una introducción, dos capítulos, el primer capítulo se refiere a las características de la Guerra de los Diez Años en el Departamento Oriental, que incluye los principales acontecimientos que se desarrollaron en la misma y el segundo al impacto de la Guerra de los Diez Años en la jurisdicciones objeto de investigación y las principales repercusiones en el territorio durante 1868-1878, a esto se le suman las conclusiones y recomendaciones y un apartado crítico que va acompañado de notas, citas, bibliografía y anexos ilustrativos.

CAPÍTULO I. ECONOMÍA Y SOCIEDAD DEL DEPARTAMENTO ORIENTAL DURANTE LA GUERRA DE LOS DIEZ AÑOS.

En este capítulo se realiza una caracterización socioeconómica general del Departamento Oriental en los años 60 del siglo XIX y durante la Guerra de los Diez Años.

1.1-Situación económica y social del Departamento Oriental en vísperas del inicio de la guerra.

La isla de Cuba por Real Cédula del 8 de octubre de 1607 queda dividida en dos departamentos, el occidental y oriental, con capital en La Habana y en Santiago de Cuba respectivamente. Esta división político-administrativa respondía a la necesidad de frenar el desarrollo del comercio de contrabando. Con el surgimiento del Departamento Oriental se pone en evidencia la importancia económica de la región para la metrópoli española en general, y para la isla de Cuba en particular. También esta división departamental sirvió para establecer un control más eficaz sobre la burguesía comercial bayamesa.¹⁰

El siglo XIX cubano estuvo caracterizado por el crecimiento de la economía mercantil, el establecimiento de nuevos vínculos comerciales y la expansión de la agricultura, centrada en el sistema de plantaciones y el crecimiento demográfico. Para la década del 60, en el Departamento Oriental, ya se habían definido tres regiones socioeconómicas: Jiguaní, Bayamo, Manzanillo, Holguín y Tunas donde se gestó todo el movimiento independentista inicial; Santiago de Cuba-Guantánamo y Baracoa. La primera poseía características económicas muy particulares que la distinguían de las otras dos.¹¹

En el caso de las dos últimas mencionadas prevalecían condiciones demográficas y económicas peculiares, Baracoa y Guantánamo, ambas se encontraban aisladas en su vasta y casi despoblada región montañosa del extremo oriental de Isla, dependiente

¹⁰ Portuondo Zúñiga, Olga. Santiago de Cuba desde su fundación hasta la Guerra de los Diez Años. Editorial Oriente. Santiago de Cuba. 1996. Pág. 27-28.

¹¹ Torres-Cuevas, Eduardo y Oscar Loyola. Historia de Cuba 1492-1898. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2001. PP. 10.

casi solo de la comunicación marítima. Si tenemos en cuenta los elementos expuestos por el historiador cubano Ramiro Guerra: “*La jurisdicción de Baracoa contaba con 11,285 vecinos, 4,905 blancos; 4,791 negros y mestizos libres y 1,581 esclavos, 14 % de la población total, cifra mucho más alta que las correspondientes a las cinco jurisdicciones del oeste del Departamento Oriental.*”¹²

Más adelante apuntó Guerra: “*(...) Guantánamo poseía una población de un total de 19,000 vecinos, solo 4,331 eran blancos, 5, 643 mestizos y negros libres, y el grupo mayor de 8,645 eran esclavos, el 44% y superaba a la jurisdicción de Santiago en la alta proporción de esclavos (...)*”¹³. Es importante destacar que el contraste de Guantánamo con las jurisdicciones de Jiguaní, Bayamo, Manzanillo, Tunas y Holguín en cuanto a composición de la población y el carácter de la economía es muy significativo, siendo Guantánamo un baluarte del régimen colonial, comarcas donde aconteció la guerra anticolonial cubana en 1868.

En el análisis realizado de las condiciones socioeconómicas del Departamento Oriental y en particular de sus diversas jurisdicciones podemos inferir porque fue en este, y no en el occidental donde ocurrió el inicio de nuestras guerras de independencia. Una muestra de ello son los datos que revelan tal situación, por ejemplo, la población total de oriente en el año 1862 era de 255 919 habitantes, lo que representa el 18,8% de la población total de la Isla. La población blanca era de 120 349 habitantes, esclavos 50 863 y libres de color 84 458, lo que significaba el 47,04%, el 19,91% y el 33,05% respectivamente, de la población total del departamento, lo que demuestra una minoría de población blanca con respecto a los otros dos indicadores en el Departamento Oriental.¹⁴ La población de origen español se radicaba en su mayoría en los puertos comerciales de Gibara y Manzanillo y ascendía a 4,349.¹⁵

¹² Sánchez y Guerra, Ramiro. *Guerra de los Diez Años*. TI .Editorial Ciencias sociales. Instituto del Libro, la Habana, 1972. pág. 26

¹³ *Ibidem* pág.26

¹⁴ Domínguez Romero, Irina. Tesis de Maestría: *La vida urbana en Manzanillo durante la Guerra de los Diez Años*. Manzanillo, 2014.

¹⁵ Abreu Cardet, José: et. al. *Historia de Cuba*. Vol. CLXXXVI. Archivo General de la Nación PP139. Santo Domingo, D. N. 2012. ISBN: 978-9945-074-77-2

En la región Jiguaní, Bayamo, Manzanillo, Holguín y Las Tunas la población blanca era sustancialmente mayor que la población esclava y libre de color existente. **(Ver Anexo #1)**. Sin embargo la región Santiago-Guantánamo más vinculada a la producción de azúcar y café y por ende necesitada de mayor cantidad de mano de obra esclava, refleja en este censo una realidad distinta. La población esclava representaba el 35,8% de la población, la población de libertos de color el 37,7% y la blanca, tan solo representaba el 26,2%. Baracoa, menor en extensión territorial y en importancia económica; los datos reflejan una mayoría de población blanca y libre de color, que representa un 41,9% y un 44,4% respectivamente contra una población esclava que solo constituye el 13,6%.

Al desglosar estos indicadores por regiones nos percatamos de las diferencias socioeconómicas existentes entre cada una de ellas. Las mismas se aprecian en la distribución de la población entre blancos, libre de color y esclavos en estos territorios, lo que permite determinar: las condiciones geográficas y las actividades económicas fundamentales de cada una de las regiones. Aunque en el Departamento Oriental se desarrollaban simultáneamente varias actividades económicas, a inicios de la década del 60 del siglo XIX el azúcar se había convertido en el principal renglón de la economía, a tono con el resto del país.

Sin embargo en la parte más oriental de la Isla, el impulso azucarero no alcanzó la misma fuerza que en el centro-occidente del país. La hacienda ganadera, el cultivo, del tabaco y la agricultura sitiera desembocaron en una economía no plantacional, excepto lo concerniente al cultivo del café en el territorio suroriental. La burguesía azucarera era débil en todo el oriente cubano. Los ingenios y trapiches estaban tecnológicamente mal equipados y las dotaciones de esclavos eran pocas numerosas, por lo que podemos acotar que se trataba del eslabón frágil del régimen plantacionista de Cuba.¹⁶

En este departamento en el año 1860 existían trescientas fábricas de azúcar, de las cuales solo 120 eran de vapor, es decir ingenios, el resto eran trapiches, esto es un

¹⁶Vega Suñol, José: *Región e Identidad*. Ediciones Holguín, 2012 pp13

indicador del atraso de la mecanización en la región oriental. Debido a la baja tecnificación en la industria de un total de 4 995 568 arrobas, el 86,8% de la producción fue de mascabado, una forma de producción a bajo costo, el azúcar blanco el 10,2 %, el quebrado un 1,5 % y el resto fue elaborado en cucurucho y raspadura.¹⁷

En estos años la región socioeconómica Jiguaní, Bayamo, Manzanillo, Holguín y Las Tunas contaba con 123 fábricas de azúcar de las cuales solo 11 se consideran semimecanizados, por el empleo del vapor como fuerza motriz, el resto eran trapiches que destinaban sus producciones de mascabado para el consumo local. La producción de estas manufacturas azucareras no tenía peso alguno pues constituía el 0,3% del azúcar blanco, el 0,2% del quebrado, el 0,8% del mascabado y el 0,8% del cucurucho y la raspadura de todo el país.¹⁸

Baracoa en lo concerniente a su economía era extremadamente pobre, su producción era para el autoconsumo, casi exclusivamente, situación que se evidenciaba además en la ganadería con escaso desarrollo. Respecto a la organización económica de Guantánamo esta se asemejaba a la jurisdicción de Cuba, la producción estaba más industrializada que la de Santiago, a base de los productos destinados a embarques fuera de la jurisdicción, en productos como el azúcar, café y tabaco. Los ingenios y trapiches contabilizados eran 25, los cafetales más de 80 y las vegas de tabaco en 625. Las estancias y sitios de labor eran escasos, así como la ganadería con solo 150 haciendas y potreros.¹⁹

El café se convirtió en otra de las actividades económicas significativas en el Departamento Oriental, sus producciones se concentraban en la región socioeconómica Santiago de Cuba-Guantánamo. Los 426 cafetales existentes, implicaban la desaparición de unas 154 plantaciones de este tipo, con respecto al año 1846, momento que marcó la reducción del cultivo a escalas irrisorias. Estos lograron producir

¹⁷ Domínguez Romero, Irina. Tesis de Maestría: *La vida urbana en Manzanillo durante la Guerra de los Diez Años*. Manzanillo, 2014.

¹⁸ Colectivo de autores. *Las Luchas*. Tomo II: Segunda Parte (1868-1898). Editorial Félix Varela. La Habana, 2003, p. 11.

¹⁹ Sánchez y Guerra, Ramiro. *Guerra de los Diez Años*. TI. Editorial Ciencias sociales. Instituto del Libro, la Habana, 1972. PP. 26

445 173 arrobas que constituyeron el 60 % de la producción insular. En 1862 la productividad y rendimiento promedio de los cafetales aumentó considerablemente, porque los cafetales, aunque se redujeron en 116 con respecto al año anterior, sus producciones sobrepasaban las 71 178 arrobas, más que en 1861. En estas jurisdicciones se hallaban el 95 % de los sitios de labor del departamento; el 66,6 de las estancias; el 89,6 % de los sitios de cría y ceba y el 55, 8 de los potreros. Lo que corrobora a la región del Valle del Cauto específicamente, como una región más agrícola que industrial.²⁰

La ganadería era una de las actividades económicas más importantes del Departamento Oriental. Según el censo de 1861, el departamento contaba con 2 338 haciendas dedicadas a la cría y ceba del ganado, 1119 potreros, 126 420 vacas, 14 195 caballos y yeguas, 1891 asnos y mulos, 124 859 cerdos y 9 780 ejemplares de ganado lanar y cabrío. La producción de tabaco fue de 15 724 272 arrobas, el 55,9 % del total productivo de la Isla, aumentando el dominio de esta producción por el departamento con respecto a 1827.

El aumento que se dio en estos años en la producción se ve con mayor relevancia en el Oriente del país que en otras regiones. Cuantificado en cargas la producción de las 5 160 vegas orientales rebasaban las 170 916. Jiguaní fue la jurisdicción que ostentaba la mayor producción con unas 72 000 cargas, le seguía Guantánamo, Bayamo y Santiago de Cuba, esta última tenía la mayor cifra de vegas, por lo que debieron, para este año, estar en un momento de suma improductividad. Además 2 098 sitios de labor para la producción de viandas y hortalizas, dedicándose 11 152 caballerías al cultivo de frutas.²¹ Hay que destacar que dentro de las jurisdicciones que conformaban las tres regiones socioeconómicas, la de Holguín se destacaba en este renglón.

²⁰ Díaz Pérez, A. y Santiesteban Reyes, D: *"El oriente cubano y su evolución económica durante el siglo XVIII y el inicio de la Guerra de los Diez Años"*, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, Julio 2012.

²¹ Colectivo de autores. *Las Luchas*. Tomo II: Segunda Parte (1868-1898). Editorial Félix Varela. La Habana, 2003, p. 11.

A pesar de los altos índices de productividad que reflejan estas cifras las distintas jurisdicciones que integran el departamento manifiestan diferencias significativas en su desarrollo económico.²²

Si analizamos los datos expuestos anteriormente, podemos plantar que en el plano nacional la economía del Departamento Oriental se destaca en las producciones obtenidas en las haciendas de crianza, los cafetales, las estancias y las vegas de tabaco. Sin embargo las distintas jurisdicciones que integran el departamento manifiestan diferencias significativas en su desarrollo económico, también se dieron características similares en Camagüey y en algunos territorios de Las Villas, como Santi Espíritus.

Abreu Cardet puntualiza sobre las condiciones de esta región socioeconómica, y se detiene particularmente en las características de este movimiento revolucionario en el Oriente de la Isla donde precisa:

(...) Es cierto que la revolución estalló en un ingenio azucarero, pero, en general, el movimiento independentista estuvo más ligado a la hacienda ganadera, a la finca agrícola reducida, que al gran ingenio esclavista. El asunto es comprensible, pues un alzamiento en un territorio azucarero podía concluir en un nuevo Haití, que era el terror de los propietarios. Pero además existió otro factor: las fuerzas independentistas se agruparon en torno al amor desmedido a la región natal, a los caudillos y a las viejas familias terratenientes. Para que tales asuntos se convirtieran en un factor movilizador era necesario creer en ellos. Lo que es más válido en una sociedad de raíces campesinas, y mucho menos en las haciendas esclavistas, donde la mano de obra no tiene arraigo en la zona y los propietarios muchas veces son asentistas.²³

Para el año 1860 la economía del Departamento Oriental iniciaba su entrada en el mercado mundial, el mismo demanda grandes producciones y de calidad. En este

²² Díaz Pérez, A. y Santiesteban Reyes, D.: "El oriente cubano y su evolución económica durante el siglo XVIII y el inicio de la Guerra de los Diez Años", en Contribuciones a las Ciencias Sociales, Julio 2012.

²³ Abreu Cardet, José: et. al. *Historia de Cuba*. Vol. CLXXXVI. Archivo General de la Nación PP140. Santo Domingo, D. N. 2012. ISBN: 978-9945-074-77-2

aspecto debemos destacar que este comercio se desarrolla bajo la estricta tutela de la metrópoli que establece marcadas diferencias entre el Occidente y el Oriente.

Haciendo referencia a los cambios económicos que ocurren en la Isla entre 1840 y 1860 y su impacto en la sociedad colonial cubana, el investigador Eduardo Torres-Cuevas plantea:

“Las transformaciones que se operan en la esfera productiva del país, su amplio intercambio comercial con las más variadas naciones del mundo, la presencia multicultural dentro del núcleo de la hispanidad, la interrelación de hábitos y costumbres en el mosaico poliétnico de la isla, la rígida estructura clasista-estamental y el proceso de expresión de la nueva sociedad cubana, se reflejan en la vida cotidiana del país. Las tradiciones, hábitos y costumbres generados por la sociedad criolla de los siglos precedentes sufren un recambio importante que se refleja en los gustos, formas y tipos característicos de la naciente sociedad cubana.”²⁴

En este período la se evidenció un incremento poblacional entorno a las ciudades, debido al crecimiento económico enmarcado en el comercio y en la producción agrícola de renglones exportables. Este crecimiento estimuló el nacimiento de un segmento social medio, en ciudades y pueblos, propietario de bodegas, cafeterías, fondas, boticas, posadas etc. Estimuló además el fomento de una amplia variedad de profesiones y oficios, propiciando el surgimiento de diversos talleres artesanales dedicados a la herrería, al trabajo con mármol, a la carpintería etc.

En términos generales a diferencia de las ciudades, el campo cubano no experimentó igual desarrollo, el estancamiento económico, alejado de la actividad comercial, agudizó la pobreza del campesinado cubano. Sin embargo este apego a la tierra evolucionó hasta convertirse en un sentimiento patriótico extendido. La vida rural a diferencia de la urbana, desarrolla una vida social, material y espiritual enmarcada en las fiestas campesinas, donde la décima repentista jugó un papel importante. Es aquí donde el lenguaje adquiere características muy peculiares que se manifiestan regionalmente con

²⁴ Torres-Cuevas, Eduardo y Oscar Loyola: *Historia de Cuba 1492-1898*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2001.

marcadas diferencias. El incremento de las vías de comunicaciones para esta zona se ve materializado con la introducción del telégrafo eléctrico instalado en ciudades y pueblos de toda la Isla, que permitió una comunicación rápida y efectiva entre cada región.

En el entorno educacional la década del 60 se caracterizó por un desarrollo moderado en esta esfera. El gobierno central de Cuba no destinaba un presupuesto para la educación, lo que significaba que la responsabilidad recaía en los gobiernos locales; situación que impidió en gran medida el desarrollo de las escuelas públicas, al tiempo que potencializó el surgimiento de colegios privados donde se concentraban los profesionales de mayor calidad.

La enseñanza media y superior solo se impartía en el Colegio de la Real y Literaria Universidad de La Habana, hasta que en el año 1863 se aprobó una nueva Ley de Instrucción Pública para la creación de Institutos de Segunda Enseñanza en La Habana, Matanzas, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, es decir en las ciudades de mayor importancia económica y política.

A lo largo y ancho de la Isla predominaba la religión católica, sin embargo la inevitable presencia de esclavos, mulatos y negros libres diversificó el escenario religioso por la práctica de cultos de origen africano, que para cubrir las demandas del régimen colonial cubrieron con elementos del catolicismo. Este proceso se denominó posteriormente, sincretismo. Estas regiones también fueron escenarios de manifestaciones que representaron las creencias religiosas de esta gran masa de inmigrantes esclavos y de otras posiciones sociales donde encontramos predominio de la católica, aunque varió de acuerdo a los intereses particulares de estas clases.

A este escenario sociocultural se le contrapuso uno de crisis económica. Entre los años 1857 y 1866 la isla de Cuba sufrió los embates de una caída en los precios de sus principales exportaciones: azúcar, café y tabaco, lo que endeudó y arruinó a muchos campesinos, pequeños y medianos hacendados. Esta y otras situaciones profundizaron las contradicciones entre las clases pudientes criollas y el poder metropolitano. En sus inicios la burguesía, principalmente la occidental trató de solucionar los problemas internos de la isla mediante la petición de reformas que viabilizaran el desarrollo

económico de Cuba, un ejemplo de ello fue la Junta de Información, pero otra vez el poder metropolitano hizo caso omiso a las peticiones criollas cubanas.

Acerca del tema el historiador Jorge Ibarra Cuesta refiere: *“Los comisionados cubanos habían demandado ante la Junta de Información, en 1867, la reducción de todos los tributos a un impuesto único del 6%. Luego de comprometerse la metrópoli en acceder a las demandas criollas le dio las espaldas a lo acordado e impuso un tributo del 10% lo que constituyó una reverenda burla (...).”*²⁵. Esta medida constituyó el ejemplo definitivo de la indiferencia de España, hacia su principal colonia.

El investigador holguinero, José Vega Suñol al apuntar sobre los factores que contribuyen a despertar los sentimientos patrios en el Oriente de la Isla, señala:

*“Hacia 1867 el grueso de la población del Departamento oriental había nacido en Cuba. Por ende, predominaban los cubanos. Al ser una región con poco atractivo para las inversiones, el poblamiento extranjero era mínimo, incluidos los peninsulares y canarios, respecto de los naturales del país. Así mismo, la forma de esclavitud domestico-patriarcal prevaleciente fue menos severa que la esclavitud de plantaciones, lo que facilitó el establecimiento de vasos de comunicantes más cercanos entre los esclavos y sus respectivos amos. De tal suerte, la insurrección encabezada por patricios criollos blancos involucró a no pocas de las dotaciones cautivas en ingenios, cafetales, vegueríos y estancias.”*²⁶

El proceso conspirativo iniciado en la década del 60 tuvo como escenarios las jurisdicciones de Bayamo, Holguín, Manzanillo y Camagüey. Este proceso fue encabezado por terratenientes locales, que no estaban vinculados a los intereses plantacioncitas y mercantilistas de occidente. Sin embargo la base social de la revolución la constituyeron los campesinos y los esclavos liberados. Rápidamente el proceso conspirativo se fue extendiendo a las jurisdicciones vecinas; se celebraron varias reuniones en el transcurso del año 1868, pero la más importante fue la celebrada

²⁵ Ibarra Cuesta, Jorge: *Patria, etnia y nación*. Editorial de Ciencias Sociales, la Habana 2007 Pág. 20

²⁶ Vega Suñol, José: *Región e Identidad*. Ediciones Holguín, 2012 pp13

en la finca Muñoz donde se acordó que el alzamiento se produciría una vez concluida la zafra azucarera.

El origen de este sentimiento que fraguó en este departamento estuvo dado porque Bayamo no era visto con buenos ojos por el poder colonial. Siempre era señalada como una zona de herejes y bajo el liderazgo criollo, además de resultar peligrosa para el control de las autoridades coloniales. La impertinencia de los bayameses era motivo frecuente de preocupación de las autoridades del Gobierno General de la Isla o del Gobernador Departamental.²⁷ Por lo tanto según alega Vega Suñol:

*“Bayamo era un peligro, y el peligro había que abortarlo, de lo contrario no se explica que esta jurisdicción haya sido la más cercana de Cuba en los siglos XVIII y siglo XIX, al tener que ceder parte de su extenso territorio para fomentar las jurisdicciones de Holguín, Jiguaní, Manzanillo, Las Tunas; como tampoco es casual que el grito de independencia en octubre de 1868 haya tenido lugar allí y que las jurisdicciones que se desprendieron de ella fueron las primeras en sumarse a la insurrección, a manera de tributo a su antigua región histórica”.*²⁸

Las nuevas circunstancias, modificadas por delaciones realizadas a Carlos Manuel de Céspedes, figura capaz de iniciar del movimiento independentista en Bayamo provocó que el alzamiento se realizara el 10 de octubre de 1868 en el ingenio Demajagua. Céspedes liberó a sus esclavos y dio a conocer el Manifiesto del 10 de octubre, en el que se expresaban las razones por las cuales los cubanos deseaban la independencia de España.

De este modo creadas las condiciones para el inicio del proceso revolucionario en Cuba, Ramiro Guerra en su obra la *Guerra de los Diez Años* expresa que: *“La conspiración para la lucha contra España se inició en las cinco jurisdicciones del oeste, de fuerte mayoría de población blanca y de color. Dicha conspiración se desarrolló con mayor facilidad e intensidad y amplitud en esas cinco jurisdicciones que en las tres del este de Oriente (...) las que estaban llamadas a sostener el mayor peso de la guerra*

²⁷ Vega Suñol, José: *Región e Identidad*. Ediciones Holguín, 2012 PP. 29.

²⁸ *Ibíd*em PP.29

*hasta el final.*²⁹ De ahí que no hay dudas de que los hombres que iniciaron esta conspiración en Oriente desde 1867 y los que luego la hicieron estallar en *Demajagua*, en 1868, eran en su mayoría personas del sector blanco de la población de la cinco jurisdicciones del oeste y parte de la de Cuba.

Por otro lado pudiéramos asegurar que al estallar la insurrección en 1868, las condiciones del Departamento Oriental, por un lado facilitaron el alzamiento en las cinco jurisdicciones y por otro hacían muy difícil la unidad del movimiento revolucionario para el logro de su objetivo, en este caso la expulsión de España. A esto se le suma la división en jurisdicciones, la diversidad regional y escasas de las comunicaciones, aisladas y con marcadas diferencias, serían elementos que dificultarían este proceso a lo largo de su desarrollo como lo fue demostrando.

El proceso independentista se fue extendiendo por todo el Departamento Oriental y en su desarrollo se fue radicalizando. Esta insurrección según las evidencias históricas presentadas, fue un alzamiento de gente libre y blanca en su gran mayoría, como lo aborda Ramiro Guerra; pero encaminada a arrastrar a clases y sectores más humildes que se habían visto perjudicados por la política colonial española, esta guerra estaba llamada a borrar gradualmente esas diferencias de clases.

Con la liberación de los esclavos en los ingenios azucareros, así como la aplicación por parte de la clase radical de los terratenientes de la tea incendiaria como un recurso para destruir todo aquello que le generaba riqueza a España, se expandió la guerra a otras regiones que no se habían incorporado aún a la lucha. El Departamento Oriental fue el escenario principal de la *Guerra de los Diez Años* y de los significativos hechos acontecidos que van desde el alzamiento en Demajagua hasta la histórica protesta de Baraguá; que aunque marcan un inicio y un fin, son también muestra de la valentía infinita del pueblo cubano y del carácter y estirpe de los hombres que empuñaron las armas en aquella gesta.

²⁹ Sánchez y Guerra, Ramiro. *Guerra de los Diez Años*. TI. Editorial Ciencias sociales. Instituto del Libro, la Habana, 1972. PP. 26

1.2. Situación económica y social del Departamento Oriental durante la Guerra de los Diez Años.

La guerra fue resueltamente más intensa en el Departamento Oriental que en el resto de la isla y su desenlace más frecuente en el campo que en la ciudad. Por tanto, las jurisdicciones que tenían como base económica fundamental la agricultura fueron mucho más afectadas que las portuarias, que se dedicaban al comercio, lo que significó, el aumento de la desigualdad en el ritmo de desarrollo entre las distintas regiones socioeconómicas.

Con el inicio de las hostilidades, la economía de las regiones en conflicto basadas en la agricultura sufre el embate directo de la guerra. La situación económica se deteriora cuando el Conde de Valmaseda decide destruir en su camino todo lo que pueda representar fuente de alimentación y aprovisionamiento para el Ejército Libertador, tratando así de rendirlos por hambre. A esta estrategia le siguió una de crimen y acoso a la población campesina para impedir la ayuda de estos a los mambises. Los independentistas cubanos siguieron una política similar para tratar de impedir el abastecimiento de las tropas españolas, se comenzaron a destruir terrenos destinados a cultivos varios y se aplica la tea incendiaria a los sembrados de caña, puesto que este renglón era la principal fuente de ingresos del poder español.

Un dato curioso nos ofrece Ramiro Guerra al plantear que en 1877, Camagüey y Oriente objetivos directos de la gran ofensiva política y militar de Martínez Campos, estaban totalmente desbastados y casi exhaustos.³⁰

Por otro lado Guerra hace alusión a una serie de situaciones que se venían dando en el campo insurrecto y que permitieron a la metrópoli concentrar su esfuerzo en ponerle término a la insurrección de Cuba:

“La devastación, la muerte de miles de y miles de insurrectos, entre ellos la mayoría de los más enérgicos, capaces y destacados jefes, en una lucha convertida en guerra de desgaste; el despoblamiento casi total de los

³⁰ Sánchez y Guerra, Ramiro. *Guerra de los Diez Años*. TII. Editorial Ciencias sociales. Instituto del Libro, La Habana, 1972. PP. 339

*campos, víctima de toda la población rural de hambre, la desnudez, la miseria y las plagas del paludismo, el cólera y las viruelas inclusive, con la falta total de medicinas y de asistencia médica; la saña implacable y feroz de las guerrillas y los métodos de no pocos jefes militares españoles decididamente partidarios de la guerra sin cuartel de Valmaseda, la privación total del auxilio del exterior a causa de la indiferencia o hostilidad de los gobiernos y de la ruina final de los emigrados cubanos(...) minaron las bases de físicas, y en parte también las morales, circunstancialmente, de la resistencia contra el enemigo cada vez más poderoso”.*³¹

La guerra trajo como resultado para la región oriental en general una disminución significativa de su riqueza socioeconómica y para el campo escenario principal del conflicto la ruina de su agricultura. La burguesía oriental debilitada y en parte arruinada debido al colapso de la producción y al embargo de sus propiedades, experimentó su caída y con ella el auge del capital español, ahora propietario de lo que años antes les había pertenecido.

La región oriental sufrió la disminución en un 33 % de sus ingenios y el peso de la producción se redujo del 7,5% en 1862 al 5 % en 1877. En occidente estos índices se comportaron a la inversa, el número de ingenios se incrementó en un 18% lo que trajo consigo que la producción azucarera de esta región representara el 79 % de la producción nacional, aumentando en un 17% con respecto a 1862.

Para el año 1862 la región oriental producía alrededor del 50 % de la hoja de tabaco, sin embargo al terminar la guerra la producción de este rubro había caído significativamente debido la destrucción de las vegas que, de 2 886 en 1862 solo quedaban 266 en 1878. Por otro lado los cafetales disminuyeron sensiblemente de 395, en 1862, a 88 en 1877 esto debido a los efectos de la aplicación de la tea incendiaria y en el caso de las haciendas ganaderas, las estancias y sitios de labor también resultaron especialmente perjudicados en el Departamento Oriental. **(Ver Anexo #2).**

³¹ *Ibidem.* PP. 339 y 340.

La guerra afectó también a la población de la región oriental. Las políticas de crimen, terror y hostigamiento aplicadas por los españoles, principalmente a la población rural provocaron la emigración de esta a otras regiones del país, añadiéndole los muertos que generó el conflicto, se evidencia la disminución significativa de la población de 255 919 habitantes en 1862 a 203 405 en 1877, en estos datos no constan los soldados españoles muertos.³²

Las pérdidas cubanas a causa de la guerra por muerte en combate, inutilizada por heridas o enfermedades de las fuerzas independentistas o de la población residente en los campos de la revolución, por enfermedades, miseria, o las balas y el hierro del enemigo fueron incalculables. Según criterio de Ramiro Guerra los embates de esta guerra, donde las pérdidas también incluyen a Tunas, Bayamo, y en parte considerable a Holguín, ciudades que fueron parcialmente destruidas. También se estima que las muertes fueron numerosas, así como destrucción de la riqueza, reducción de la población en las ciudades, poblados y campos.³³

Sin embargo no existen fuentes que nos permitan conocer el número de fallecidos a causa de las enfermedades en las filas mambisas, aunque en diarios y cartas existen evidencias de estas afectaciones. José Abreu Cardet relata que Céspedes escribe a finales de agosto de 1873: *“Pocos son los que en el campamento no padecen a cada momento de fiebres por lo que he dejado de tomar notas de ese acontecimiento tan frecuente.”*³⁴

A pesar de la tragedia que representó la guerra en el aspecto socioeconómico a nivel nacional no hay un cambio drástico entre los niveles de producción en los diez años anteriores a la guerra y durante esta.³⁵ Encontramos revelador los datos que entre los años de 1868 a 1880 en Cuba produjo anualmente más del 15 por ciento de todo el

³² Colectivo de autores. *Las Luchas*. Tomo II: Segunda Parte (1868-1898). Editorial Félix Varela. La Habana, 2003, p. 549 y 550.

³³ Sánchez y Guerra, Ramiro. *Guerra de los Diez Años*. TII. Editorial Ciencias sociales. Instituto del Libro, la Habana, 1972. PP. 341

³⁴ Abreu Cardet, José. *En los senderos de la pasión: otra mirada al 68*. Ediciones Holguín, 2010 p. 21-22.

³⁵ Moreno Fraginals Manuel. *El Ingenio, complejo económico social cubano del azúcar*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana. 1978. tomo 3. p. 59 y 60

azúcar del mundo. Incluidas en ese periodo están las zafras de 1868 a 1876 en que llegó a fabricar más del 20 por ciento anual de la producción mundial.³⁶

En palabras de la especialista Ada Ferrer, haciendo referencia a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de los Diez Años expresa: *“La destrucción de tanta propiedad en el este combinada con el desplazamiento voluntario o no de los habitantes rurales a ciudades y pueblos cercanos, alteró profundamente el paisaje físico y social del campo cubano.”*³⁷

Lo expuesto con anterioridad demuestra el carácter regional de la Guerra Grande, lo que para el Departamento Oriental fueron años de ruina socioeconómica para el centro y el occidente significó prosperidad. Asimismo el grado de deterioro que sufrieron las jurisdicciones orientales, tanto en las áreas rurales como en los centros urbanos fue variado, en dependencia a la magnitud de las acciones militares que allí se desarrollaron.

³⁶ **Ídem p. 37**

³⁷ Ferrer, Ada: *Cuba insurgente. Raza, Nación y Revolución 1868-1878*. Editorial Ciencias Sociales. 2011. Pág. 159.

CAPÍTULO II. ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN LAS JURISDICCIONES DE HOLGUÍN Y GIBARA DURANTE LA GUERRA DE LOS DIEZ AÑOS.

En este capítulo se realiza una caracterización socioeconómica general de las jurisdicciones de Holguín y Gibara durante la Guerra de los Diez Años.

2.1 Economía y Sociedad en la Jurisdicción de Holguín de 1868 a 1878

Haciendo referencia al territorio holguinero el historiador Ramiro Guerra y Sánchez refiere: *“En la parte norte de Oriente, extendida entre las tierras tuneras y las de Baracoa, existía otra extensa y muy importante jurisdicción con carácter propio: la de Holguín.”*³⁸

Cuando inició la Guerra Grande la población holguinera era de 54 117 habitantes, distribuidos en diez partidos; el más poblado de estos era el de Gibara, importante puerto que servía de salida al mar. La población de la Jurisdicción era mayoritariamente blanca con 42 793 vecinos, representando el 79.1 %, 7 451 eran mestizos y negros libres, para un 13.7% y 3 873 eran esclavos de los dos sexos, lo que significaba el 7.2% de la población total.³⁹

Un aspecto que caracterizaba la población de la Jurisdicción holguinera era su carácter rural. A finales de 1868 la ciudad de Santiago de Cuba tenía 31 000 habitantes representando el 33% de la población total de la jurisdicción; mientras la ciudad de Holguín solo contaba con 5 000 habitantes representando aproximadamente el 10%.

En la Jurisdicción holguinera⁴⁰ y principalmente en el partido de Gibara se encontraba una gran concentración de españoles peninsulares y canarios, mayor que en cualquier otra jurisdicción de Oriente. Los peninsulares sumaban un total de 1 292, de ellos 41 mujeres y los canarios 2 289 entre los cuales habían 464 mujeres. La población canaria siempre se estableció desde su llegada en sitios de labor y vegas de tabaco; la gran

³⁸ Guerra y Sánchez, Ramiro: *Guerra de los Diez Años*. Tomo I. Editorial Ciencias Sociales. Instituto del libro, La Habana, 1972. Pág. 19.

³⁹ Ídem.

⁴⁰ Los límites geográficos de la Jurisdicción de Holguín eran al Norte: el canal viejo de Bahamas; al Este el mar y la Jurisdicción de Cuba; al Sur la misma Jurisdicción de Cuba y la de Jiguani; y al Oeste la Jurisdicción de Baracoa. La Jurisdicción holguinera ocupaba prácticamente todo el norte del oriente cubano abarcando 237 leguas cuadradas, más tarde incrementadas a 255 al incorporársele los Partidos de Mayarí y Yariguá.

producción de alimentos le imprimió desde sus inicios un carácter especial a la economía holguinera.⁴¹

La economía del período se caracteriza por la supremacía de la ganadería como actividad económica fundamental; para el fomento de la misma cada partido dedicaba más de 200 caballerías de tierra. La década del 60 promedió un total de 46 826 cabezas de ganado vacuno del cual el 82.2% eran vacas y toros, y el 17.8% añojos; el ganado caballar promedió 3000 cabezas; y el porcino 16 067.⁴²

La preponderancia de la ganadería no impidió que se desarrollara la agricultura, además el hecho de que en el territorio no existiese un fuerte renglón azucarero, posibilitó que se desarrollara una producción agraria variada de granos y viandas, destacándose la producción tabacalera con fines exportables.

En términos generales la agricultura en la Jurisdicción de Holguín se concentró en 6 031 fincas que se diferenciaban según sus producciones en: sitios de labor, estancias, vegas de tabaco etc. Las cuales en el año 1864 tenían una producción variada de viandas, granos, tabaco y productos para el uso agrícola de 961 192 arrobas.⁴³

Aunque en menor medida, la industria azucarera constituyó un factor económico cardinal en el desarrollo jurisdiccional. El sector agroindustrial basado en el cultivo y procesamiento de la caña de azúcar experimentó índices de progreso inferiores en comparación con jurisdicciones vecinas como, Santiago de Cuba y Guantánamo, y lógicamente muy por debajo de la región Occidental.

En el año 1866 la cantidad de ingenios y trapiches en cada uno de los diez partidos sumaban 72 y la cantidad de tierra disponible para el cultivo de la caña era de 155.3 caballerías. La producción de azúcar en cada una de las cuatro categorías blanca, quebrado, mascabado y cucurucho-raspaduras era de 165 962 arrobas; y las

⁴¹ Guerra y Sánchez, Ramiro: *Guerra de los Diez Años*. Tomo I. Editorial Ciencias Sociales. Instituto del libro, La Habana, 1972. Pág. 19.

⁴² Pezuela, Jacobo De La: *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba*. (Tomo III). Imprenta del Establecimiento de Mellado. La Habana 1863. Pág. 406.

⁴³ Díaz Martín, Yasser Pablo. *La Jurisdicción de Holguín entre 1850 y 1867: su sociedad y economía*. (Inédita). Tabla: 20.

producciones de derivados de la caña como el aguardiente eran de 4 100 pipas y las de miel de purga de 490 bocoyes.⁴⁴

El renglón azucarero se caracterizó en esta región por los bajos índices de producción de azúcar blanca provocados por la baja tecnificación de la industria, por otro lado se encuentra la no implementación del sistema plantacionista y por último la baja utilización de mano de obra esclava.

Haciendo referencia al último aspecto debemos destacar que el ingenio Guabajaney perteneciente al partido de Fray Benito cuartón de Bariay constituía la excepción en toda la Jurisdicción con un total de 280 esclavos, 20 caballerías de tierra cultivada de caña y unos ingresos de 93 000 escudos para 1868.⁴⁵

Al caracterizar la economía del territorio holguinero en vísperas del inicio de la guerra resaltan los altos índices de producción agro-ganadera, y los bajos índices de producción en la rama agroindustrial al compararlos con los de otras regiones; este hecho es un efecto directo de un grupo de transformaciones en la industria azucarera denominada “revolución técnica azucarera” por el historiador Julio Le Riverend.

Este proceso propició el aumento de la productividad de estas dos esferas de la economía estrechamente relacionadas en el occidente de la Isla, pero no así en la zona centro-norte-oriental, donde tuvo un efecto devastador arruinando a los propietarios debido a la escases de fuertes capitales en esta región, lo que contribuyó a que a finales del año 1868 predominaran en Holguín pequeños y medianos terratenientes, que junto a funcionarios públicos, intelectuales y agricultores de todas las ramas llevaron a cabo inicialmente, la primera gesta independentista en Cuba.

En Holguín como en otras regiones, el proceso conspirativo estuvo ligado a las Logias Masónicas bajo el nombre inicialmente de “Sol de Oriente” y más tarde “Hijos de la Viuda”, donde se agrupaban los conspiradores. Tras el período conspirativo vino la sublevación en la Jurisdicción en demanda de sus derechos de libertad. El 14 de

⁴⁴ Ibídem. Pág. 98-99.

⁴⁵ Bernardo Chapman, Yainier: *Del Trapiche al Central Santa Lucía (1823-1898)*. (Inédito). Págs. 40-41.

Octubre de 1868, cuatro días después de la sublevación de Carlos Manuel de Céspedes, Julio Grave de Peralta junto a su hermano Belisario y 120 hombres más se alzaron en “Guayacán del Naranja”. El primer combate entre holguineros y españoles se desarrolló en “Cayos del Papaya”, lugar de obligatorio paso por parte de las fuerzas independentistas de Peralta para poder unirse a la tropa del Cap. Manuel Hernández; en esta acción las tropas españolas fueron rechazadas y ya el día 29 los insurgentes acampaban en “El Yayal” cerca de la ciudad de Holguín completando así el sitio sobre la misma. El día 30 las fuerzas mambisas enviaron un emisario solicitándole a las fuerzas españolas que abandonasen la plaza con el objetivo de no derramar sangre; ante la negativa del intento conciliador las tropas mambisas iniciaron el ataque a la ciudad con 700 efectivos.⁴⁶

Desde el mismo inicio de la guerra, sus efectos se hicieron sentir sobre la economía y la sociedad. El sitio de la ciudad dejó incomunicada temporalmente la cabecera jurisdiccional con los campos y con el puerto de Gibara, lo que provocó en términos económicos una rápida disminución de la actividad comercial y los abastecimientos.

En palabras de la historiadora Beatriz Suarez Font haciendo referencia a la situación a mediados de octubre, expone:

“Para los que se refugiaron en el edificio de La Periquera la situación enseguida se agravó y el hambre se hizo sentir, “desde mediados de octubre empezó a sentirse la escasez de víveres, y las familias que no se refugiaron en la citada casa fueron a buscar el sustento a sus fincas del campo [...] solo encontraron acabados los frutos y animales”⁴⁷

En el mes de noviembre la situación se había hecho aún más difícil, las llamas habían consumido parte de la ciudad por los continuos enfrentamientos entre españoles y

⁴⁶ Albanés Martínez, Juan. *Historia Breve de la Ciudad de Holguín*. Págs. 62-63.S/E

⁴⁷ Suárez Font, Beatriz. *Holguín durante la Guerra Grande, Cuba 1868-1878*. Editorial Voces de Hoy, Miami, Florida, EE.UU. 2009. Pág. 169.

mambises, destruyendo viviendas y comercios como el de los señores Labusta y Pérez.⁴⁸

Un ejemplo que refleja esta situación son los testimonios del Ayudante médico D. Narciso Falcó y del Contador D. Aureliano Uribarri, que sufrieron también las consecuencias del sitio en el Hospital Militar:

“(...) desde el día 17 de Noviembre faltó pan, como para el 20 del mismo mes la grasa que tenían era aceite de almendras, la carne era del pestífero Montevideo y esta se concluyó el 2 de Diciembre, desde cuyo día comenzaron a comer carne de caballo, teniendo que matar dos de estos animales, cuya carne repugnaba al soldado al principio, pero los oficiales comieron ellos los primeros y dieron saludable ejemplo.”⁴⁹

El 7 de diciembre de 1868 ante la inminente llegada de refuerzos realistas con el objetivo de romper el cerco hecho a la ciudad, las tropas de Julio Grave de Peralta se retiraron poniendo fin a aproximadamente un mes y medio de sitio. Lo que trajo consecuencias destructivas en un gran número de viviendas holguineras de esta ciudad.

Según Francisco Camps y Feliú, Teniente Gobernador de la Jurisdicción de Holguín, el saldo final de los daños ocasionados en el período en que fue sitiada la ciudad fue de 45 edificios y 40 casas incendiadas, destacándose entre ellas las de algunas familias importantes sobresaliendo las de la madre y la abuela de los Grave de Peralta. Ahora no solo la ciudad mostraba las huellas del desastre, la campiña holguinera también.

En un informe parcial enviado por el Teniente Gobernador al Capitán General de la Isla, se refiere al estado general de Holguín así:

[...] destruida esta ciudad [...] los almacenes de víveres y establecimientos de ropa ofrecen hoy un cuadro lamentable, cuadro de ruinas y desolación [...]

⁴⁸ Ídem.

⁴⁹ Peña Obregón, Ángela y José Abreu Cardet. *El Sitio de Holguín. La pasión de un Integrista*. Ediciones Holguín. 2014. Págs. 153-154.

en el año entrante ninguna cosecha se recogerá por haber pasado el tiempo de la siembra, agotados los animales vacunos y cerdosos [...] los años anteriores anularon la cosecha de tabaco [...].⁵⁰

Los elementos que se plantean en el informe anterior muestran la realidad espantosa en que se encuentra la ciudad de Holguín, que incluye determinadas construcciones, y otros renglones de la economía, además de animales que se afectaron.

Consecuencia inmediata del sitio lo constituyó la insolvencia del Ayuntamiento de Holguín al no contar la administración del mismo con fondos en metálico. Esta situación se agravó cuando, terminado el sitio se le tuvo que dar remedio al estado desastroso de la región, además, de un cúmulo de deudas contraídas con los propietarios particulares que los habían abastecido en el período de sitio.

Para corroborar esta afirmación; en sesión celebrada el 31 de Diciembre de 1868, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento tomó como acuerdo, pedirle a la Junta de Caridad de la ciudad de Holguín que asumiera la subvención que tiene señalado el Hospital que adeudaba 3000 esc. por la difícil situación en la que se encuentran sus fondos.⁵¹

La precariedad de las arcas del Ayuntamiento holguinero fue inicialmente consecuencia directa del sitio; sin embargo, la depauperación progresiva y mantenida que manifiesta durante los diez años posteriores, es sin lugar a dudas una muestra de cómo impactó la guerra en las finanzas de Holguín.

A penas un mes había transcurrido desde el fin del sitio cuando el 4 de febrero de 1869 el vecino D. Mariano Zaldívar pidió al Ayuntamiento que se le exima del pago del impuesto que ascendía a 1260 escudos⁵²; y como muestra de que esta situación se mantuvo en Holguín hasta que finalizó el conflicto, tenemos el caso de Doña Liboria de Peña y Hernández vecina del poblado de San Agustín que informa que quiere

⁵⁰ Suárez Font, Beatriz. *Holguín durante la Guerra Grande, Cuba 1868-1878*. Editorial Voces de Hoy, Miami, Florida, EE.UU. 2009. Pág. 170.

⁵¹ AHPH. Fondo: Tenencia de Gobierno. Expediente 5281. Legajo 139.

⁵² *Ibidem*. Expediente 5282. Legajo 139.

recomponer una finca de su propiedad de 20 caballerías, abandonada en la pasada insurrección al ser destruida por los cubanos, donde pide exacción de impuestos.⁵³

Ya para la primera quincena de diciembre de 1869 al Ayuntamiento habían llegado nueve solicitudes, las que se incrementaron a medida que se agudizaba el conflicto.⁵⁴ Es muy frecuente encontrar en las actas de sesiones del Ayuntamiento la solicitud a este órgano de propietarios para que se les exima del pago de los impuestos, por no tener producción que les respalde.

A inicio de los años 70 la situación de los productores había empeorado tanto que los Concejales D. Maguín Ferrer y D. Manuel Ochoa propusieron en el Ayuntamiento que solo se cobraran los impuestos correspondientes al año fiscal de 1870, y que se aplazaron los cobros de los años 1868 y 1869 a fin de estimular la producción y evitar la ruina de pequeños campesinos y labradores. Esta ley solo exceptuó al Partido de Gibara dado que debido a la alta concentración de españoles que habían puesto todo su empeño y capital en proteger a la villa de la guerra, esta había podido conservar más estable su economía.⁵⁵

El 25 de marzo de 1870 la Contaduría General de la Isla de Cuba le concedió a la Tenencia de Gobierno de la Jurisdicción de Holguín 3000 pesos mensuales para el pago de: indultos, pago a desposeídos, familias desvalidas, arruinados, violaciones e incendios, y para la guerra.⁵⁶ Sin embargo debemos enfatizar en que el grupo de aspectos que demandaban soluciones al Ayuntamiento era aún mayor, y que la cantidad de dinero que se necesitaba para solucionarlos sobrepasaba mensualmente esa cantidad. En los años 1869 (con más fuerza), 1870, 1875 y 1877 la situación sanitaria de la Jurisdicción fue extremadamente delicada por la aparición de brotes de cólera, viruela y tifus.

⁵³ AHPH. Protocolo Notarial. 1878. Expediente 686. Folio 4. Legajo 25.

⁵⁴ Suárez Font, Beatriz. *Holguín durante la Guerra Grande, Cuba 1868-1878*. Editorial Voces de Hoy, Miami, Florida, EE.UU. 2009. Pág. 172.

⁵⁵ Ídem.

⁵⁶ Archivo del Museo Histórico Provincial “La Periquera”. Fondo: (1868-1878). Expediente #20.

El 11 de Junio de 1869 el presidente de la Junta de Sanidad de la ciudad solicitó a la Contaduría General de la Isla el pago de los gastos del Hospital de los años (1868-1869), y como una muestra de la persistencia de estos problemas financieros; en sesión celebrada el 8 de Noviembre de 1875 la Junta de Sanidad expone la difícil situación sanitaria que experimenta el territorio y como es difícil realizar una campaña eficaz y de rigor contra la misma si no se dispone de medios humanos y materiales por causa de la falta de presupuesto, a lo que debe sumarse la guerra.⁵⁷

Los elementos anteriormente expuestos nos ilustran como la guerra y su desenlace impactó negativamente en la solvencia económica del Ayuntamiento holguinero, sin embargo hubo uno en especial que repercutió con gran peso en este aspecto, que fue la separación de los Partidos de Gibara y Fray Benito para constituirse en Ayuntamiento independiente, esto sucedió el 26 de Junio de 1875. Así por Real Orden el ayuntamiento holguinero fue reducido territorialmente a los Partidos de: C. Holguín, Tacamaca, Mayarí, San Andrés, Cacocum, Yariguá, Bariay, Yareyal y Maniabón; los más pobres en recursos.⁵⁸

Innegablemente este hecho trajo consecuencias inmediatas para la tesorería, como nos dejan ver estos datos del censo de población y riqueza efectuado el 28 de enero de 1874 en Holguín. En ese año la contribución al Ayuntamiento fue de 129 780.41 pesos, de los cuales 60 011.21 fueron aportados por Gibara y, 9 828.80 pesos por Fray Benito; sumando entre ambos 69 840.01 pesos que representan el 46.2% del total recaudado.⁵⁹

(Ver Anexo #3)

Aunque la primera consecuencia directa de la Guerra de los Diez Años en Holguín que trabajamos, fue su impacto negativo en los fondos del Ayuntamiento, la misma, está provocada a su vez por el desplome de otros indicadores de la economía que abordaremos a continuación.

⁵⁷ AHPH. Fondo: Tenencia de Gobierno. Expediente: 5274 y 5276. Legajo 139.

⁵⁸ Suárez Font, Beatriz. *Holguín durante la Guerra Grande, Cuba 1868-1878*. Editorial Voces de Hoy, Miami, Florida, EE.UU. 2009. Pág. 182.

⁵⁹ Archivo del Museo Histórico Provincial “La Periquera”. Fondo (1868-1878). Expediente #115.

El estallido de la guerra en Holguín afectó medularmente su actividad económica fundamental, la ganadería. Las 46 826 cabezas de ganado vacuno, las 3000 de ganado caballar y las aproximadamente 16 067 de porcino que tenía antes del inicio de la guerra,⁶⁰ se vieron rápidamente mermadas en los primeros meses del conflicto; indicadores que aceleraron su caída a medida que se agudizaba el conflicto.

Los factores que influyeron en la disminución de la riqueza ganadera en Holguín fueron diversos, y contribuyeron a ella tanto los mambises como españoles en un intento de ambos por afectar al contrario.

Primeramente el inesperado alzamiento de los independentistas impidió que se realizara una evacuación efectiva de esta riqueza, lo que provocó que en los días del sitio mucho ganado quedara abandonado en campos de pastoreo y estancias, situación que aprovecharon las fuerzas libertadoras para abastecerse de suministros.⁶¹

A partir de febrero de 1869 la guerra se tornó más cruenta, las grandes sabanas dedicadas al pastoreo se convirtieron en campos de batalla, de 54 potreros existentes al iniciar la guerra solo se contabilizaban 17 para finales del año 1877. Al intensificarse los combates y la persecución a los independentistas; por parte de estos últimos ya no era posible cargar junto con la tropa los rebaños capturados, sino que se vieron en la necesidad de sacrificar grandes cantidades de reces para luego salar su carne, así se hacía más fácil su traslado. Por otra parte como una medida del ejército español para tratar de hacer rendir por hambre a las tropas insurgentes se eliminaba el ganado suelto en las zonas de operaciones, o se sacaba de los términos de la Jurisdicción.⁶²

El 21 de febrero de 1874 el Ayuntamiento de Puerto Príncipe aumentó a 20 pesos el impuesto por cabeza de ganado vacuno que se comercializara, lo que provocó que los compradores de Santiago de Cuba y La Habana se trasladaran a Holguín a efectuar sus compras de ganado y que en menos de 15 días de los límites de la jurisdicción salieran

⁶⁰ De La Pezuela, Jacobo: *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba*. (Tomo III). Imprenta del Establecimiento de Mellado. La Habana 1863. Pág. 406.

⁶¹ Entrevista realizada al Historiador Msc. José Novoa Betancourt. 25-3-2017.

⁶² Ídem.

más de 1000 reses vendidas, profundizando aún más la escases.⁶³ Al igual que en Puerto Príncipe, en Holguín el Ayuntamiento tuvo que tomar una medida similar con fines proteccionistas.

Haciendo referencia a la situación del ganado caballar la historiadora Beatriz Suárez Font expone:

“Los caballos, por ejemplo, habían sufrido una considerable reducción debido a su importancia dentro de la guerra, lo cual motivó que las fuerzas insurrectas en varias ocasiones efectuaran requisas para utilizarlos no solo para la caballería del ejército, sino que se veían obligados a utilizarlos en ocasiones como alimento.”⁶⁴

La situación que experimentó el renglón ganadero durante la Guerra de los Diez Años destruyó las características de la economía holguinera. El papel rector que ostentó hasta el año 1868, no impidió que cayera en crisis al igual que otros renglones como la agricultura y el azúcar.

Como habíamos abordado anteriormente la agricultura en todas sus formas y variedades productivas, había constituido junto con la ganadería la base fundamental de la economía de la Jurisdicción. Holguín contaba con una riqueza rural de 4006 fincas, una riqueza urbana de 1195 fincas y con 836 locales que apoyaban indirectamente la producción agrícola, sumando un total de 6 031 que satisfacían las necesidades alimentarias de la Jurisdicción y el excedente se comerciaba con otras jurisdicciones.⁶⁵

La agricultura holguinera tiene una afectación inmediata al inicio de los acontecimientos bélicos. El inesperado sitio por parte de las fuerzas independentistas a la ciudad de Holguín impidió que fuesen trasladadas del campo a la ciudad las cosechas de

⁶³ Suárez Font, Beatriz. *Holguín durante la Guerra Grande, Cuba 1868-1878*. Editorial Voces de Hoy, Miami, Florida, EE.UU. 2009. Pág. 176.

⁶⁴ Ídem.

⁶⁵ Colectivo de Autores. Comité Estatal de Estadísticas. Tomo I. Volumen II. Págs. 127, 128 y 152.

septiembre. La prolongación por más de un mes del sitio provocó el agotamiento de las reservas en la ciudad y la destrucción de gran cantidad de fincas rurales.

A medida que se agudizaba el conflicto, por parte de ambos bandos se comienzan a implementar medidas contra la economía que afecten al bando contrario. A mediados de abril las operaciones del Conde de Balmaceda en la zona destruyen las pequeñas estancias y sitios de labor de los campesinos pobres con el objetivo de que sus producciones no sirvan de alimento a los mambises.

Antes de continuar este análisis debemos hacer énfasis en el hecho de que aunque el objetivo de las fincas rurales es la producción agrícola; en estas también se implementaba la cría de aves de corral, cerdos, cabras y carneros. Además, el hecho de que el número de estas producciones no aparezcan reflejadas con precisión en los censos nos permite inferir que las mismas no eran muy significativas, y que tenían como fin el autoconsumo y el comercio local.

La producción de cultivos menores como tabaco, granos y viandas se vio seriamente afectada, principalmente por la incorporación de sitiados y vegueros a la contienda; y por el carácter local de la guerra que convirtió las tierras de cultivo de la campiña en campos de batalla.⁶⁶ Sin embargo debemos resaltar que estas no fueron las dos únicas razones por las cuales estas producciones disminuyeron; el 29 de Abril de 1870 reunido el Ayuntamiento holguinero tomó la decisión de prohibir a los vecinos salir de la ciudad, por temor que le ayuden o se les unan a los mambises.⁶⁷ Sin lugar a dudas esta medida desde el punto de vista militar es muy efectiva, pero resulta anti productiva porque impedía que muchos propietarios de fincas en el campo, que vivían ahora en la ciudad pudieran trasladarse libremente con el fin de hacerlas producir.

Los propietarios de fincas urbanas fueron los primeros que resultaron perjudicados por la guerra, al ser la ciudad de Holguín el primer objetivo atacado por las fuerzas del ejército libertador. A pesar de los daños que sufrió este tipo de propiedad durante los

⁶⁶ Suárez Font, Beatriz. *Holguín durante la Guerra Grande, Cuba 1868-1878*. Editorial Voces de Hoy, Miami, Florida, EE.UU. 2009. Pág. 170.

⁶⁷ Archivo del Museo Histórico Provincial "La Periquera". Fondo (1868-1878). Expediente #26.

días del sitio, sus propietarios no comenzaron a sentir fuertemente los efectos perjudiciales de la guerra sobre este sector hasta el año 1874, situación que se prolongó hasta el mismo fin de la guerra en 1878, cuando su deuda total ascendió a 4 338.25 pesos.⁶⁸ La baja productividad llevó a que muchas fincas dejaran de ser rentables, el dinero de las ventas no alcanzaba para pagar ni los impuestos, ni a quienes la trabajaban.

El 1ro de diciembre de 1877, la Junta de Fomento de la Agricultura del Ayuntamiento de Holguín se reunió para hacer un balance de los daños. Existían más de cincuenta poblados y caseríos destruidos alrededor de la ciudad de Holguín que tenían una estrecha relación económica con la misma, pues era donde se encontraba la mayor parte de las fincas de los propietarios de la ciudad, además de constituir la zona de más intensa explotación agrícola. En esta reunión se tomó la decisión de crear juntas que supervisaran el trabajo agrícola en cada uno de los poblados. Para lograr revitalizar la agricultura se encargaron a la capital bueyes, yuntas, machetes, azadones, arados de reja, piedras de amolar, sacos de arroz, serones, etc.⁶⁹ Sin embargo muchos de estos proyectos no dieron resultado debido a que no solo se trataba de reconstruir; la mayor parte de estos poblados y fincas habían quedado deshabitados.

La primera guerra por la independencia y su peso para la jurisdicción de Holguín, constituyó un duro golpe para la agricultura. El censo realizado en el año 1877 nos muestra la riqueza agraria de la región antes de comenzar el conflicto y la situación de esta para 1877. De 1 189 fincas urbanas existentes en 1869, solo quedaban 844 faltando un año para que culminara definitivamente el conflicto. Si analizamos al renglón tabacalero, este fue el más afectado, de 599 vegas en 1868 quedó solo 1 en 1877. Las estancias y los sitios de labor donde se producía la mayor parte de los cultivos menores fueron devastados o abandonados por sus dueños a lo largo de la guerra, de un total de 2 923 solo quedaron 486. Las haciendas y los sitios de crianza concentrados en su

⁶⁸ Suárez Font, Beatriz. *Holguín durante la Guerra Grande, Cuba 1868-1878*. Editorial Voces de Hoy, Miami, Florida, EE.UU. 2009. Pág. 180.

⁶⁹ AHPH. Fondo: Tenencia de Gobierno. Expediente 5321. Legajo 141.

mayoría en la zona rural sufrieron una destrucción total, de 324 en plena producción en 1869 no quedó ninguna en 1877.⁷⁰

Las estancias, los sitios de labor, las haciendas y los sitios de crianza constituían las formas básicas de producción agrícola de la Jurisdicción y su sustento alimentario; sin embargo para fines de 1877 esta riqueza había mermado un 70% con respecto a 1868.

La agricultura holguinera disminuye considerablemente sus índices productivos durante el período de guerra. Para la mediana y gran hacienda el bajo rendimiento productivo elimina las exportaciones que antaño realizaba a jurisdicciones vecinas y para el 83.4%⁷¹ de los sitieros y campesinos pobres significa el hecho de ni siquiera poder autoabastecerse.

Con respecto a la industria azucarera antes del inicio de la guerra de independencia, en Holguín se observó un ensanchamiento en la producción de azúcar como resultado de la construcción de nuevos ingenios movidos por vapor.⁷² A pesar de esto la cantidad de tierras dedicadas al cultivo de la caña era de solo 155.3 caballerías que representaban tan solo el 19.1% de toda la tierra cultivable de la Jurisdicción.⁷³

Según el criterio de Yainier Bernardo Chapman: *“Antes del año 1868 se va dando en la región y en toda Cuba un proceso muy similar a la ley de la selva —el más fuerte sobrevive, donde aquellos trapiches con técnicas obsoletas, que cuentan con un bajo capital e incapaz de modernizarse se van quedando en la historia.”*⁷⁴

Para poder analizar las características que adquiere la industria azucarera en el transcurso de La Guerra de los Diez Años en Holguín, debemos dejar claro que el proceso de tecnificación, al que hicimos alusión anteriormente contribuye a que los ingenios más pequeños y equipados con tecnología más anticuada vayan

⁷⁰ Colectivo de Autores. Comité Estatal de Estadísticas. Tomo I. Volumen II. Pág. 152.

⁷¹ Ídem.

⁷² Cabrera Araujo. David. *La Industria Azucarera época de la colonia*. Ediciones Holguín. 1995. Pág. 75

⁷³ Díaz Martín, Yasser Pablo. *La Jurisdicción de Holguín entre 1850 y 1867: su sociedad y economía*. (Inédita). Tabla: 20.

⁷⁴ Bernardo Chapman, Yainier. *Del Trapiche al Central Santa Lucía (1823-1898)*. (Inédito). Pág. 27.

desapareciendo paulatinamente;⁷⁵ y que el estallido de la guerra a finales del propio año 1868 se convierta en un catalizador que aceleró este proceso.

Es ya un consenso de la historiografía, el hecho de que el proceso independentista fue inicialmente preparado y desatado por intelectuales y grandes y medianos hacendados; pero que a medida que el proceso fue avanzando se le fueron incorporando las más diversas capas que integraban la sociedad colonial de la segunda mitad del siglo XIX. En la región de Guantánamo y Santiago de Cuba un gran número de los hombres que integraron las filas del Ejército Libertador lo constituían los negros esclavos que huían de las plantaciones cañeras; esta coyuntura provocó el cierre total o temporal de muchos ingenios de la región.

Sin embargo en la Jurisdicción holguinera este proceso no se manifestó de igual forma, la baja tecnificación en los trapiches e ingenios ubicados en la zona sur y occidental de la ciudad de Holguín hacía que estos no demandaran grandes dotaciones de esclavos y los ubicados en la zona norte próxima al Puerto de Gibara que sí las tenían, estaban fuertemente protegidos. No obstante, se dieron algunos casos de cierre por falta de mano de obra, pero si hay que dejar claro que no fue la causa principal. Un ejemplo de ello lo constituyeron los trapiches El Canal en Cacocum y otros como el San Pedro, San José, La Unión, La Gloria y San Francisco que dejaron de ser rentables también por la misma causa.⁷⁶

Sin embargo y a pesar de los prejuicios que le ocasionó a la industria azucarera la huida de su mano de obra hacia la manigua, el historiador David Cabrera Araujo afirma que el factor que más daño le ocasionó al sector agroindustrial fue la tea; cuando afirma: “*La destrucción y abandono de los ingenios se debió a la redentora tea mambisa (...).*”⁷⁷ El planteamiento anterior se sustenta en la penosa situación del poblado de Yareyal en 1871, donde habían sido incendiados los trapiches: La Caridad de Ángela

⁷⁵ Cabrera Araujo. David. *La Industria Azucarera época de la colonia*. Ediciones Holguín. 1995. Pág. 74.

⁷⁶ Suárez Font, Beatriz. *Holguín durante la Guerra Grande, Cuba 1868-1878*. Editorial Voces de Hoy, Miami, Florida, EE.UU. 2009. Pág.176.

⁷⁷ Cabrera Araujo. David. *La Industria Azucarera época de la colonia*. Ediciones Holguín. 1995. Pág. 74.

Garcés, San Antonio de Leonor Garcés, La Entrada, Santa Quiteria y La Caridad.⁷⁸ También los ingenios Santo Tomás y Santa Clara, considerados como unos de los más importantes del territorio que fueron incendiados junto con sus cañaverales y abandonados con sus dotaciones de 40 y 54 esclavos respectivamente.⁷⁹

En muchas ocasiones fue característico ver ingenios y trapiches que no fueron tan afectados por la tea, ni tan afectados por la huida de sus esclavos; pero que se convirtieron en irrentables. A partir de 1870 el precio del azúcar cayó a 2.73 centavos la libra⁸⁰, un precio extremadamente bajo que no ofrecía ganancias para los trapiches e ingenios más pequeños que necesitaban una inversión superior que las de otros mejor equipados para poder lograr sus producciones.

Para mitigar estos daños desde 1871 el gobierno colonial de la Isla decreta que los impuestos que el Estado obtenía por concepto de la elaboración de azúcar dejaran de ser cobrados. El Ayuntamiento holguinero hizo caso omiso a este decreto y siguió recaudando los impuestos. Los ingenios de las zonas más eficientes productivamente como Fray Benito y Bariay, si pudieron pagar estos impuestos sin que sus finanzas fuesen afectadas⁸¹, pero los ingenios y trapiches de otras regiones menos favorecidas, caracterizadas por la existencia de un sector agroindustrial poco tecnificado fueron a la quiebra y posteriormente embargados como le sucedió a El San José de El Coco, y Las Mercedes de Miguel Garcés, los que producían anualmente 3600 escudos libres.⁸² En términos generales se puede concluir que la riqueza azucarera de Holguín fue reducida en el transcurso de la guerra, si analizamos que antes del inicio del conflicto existían 63 fábricas de azúcar y para el año 1877 solo quedaban 4⁸³, nos percatamos que resalta un índice de afectación en este renglón de un 93.7%.

⁷⁸ Roja Espinosa, Yadira. *Afectaciones en la industria azucarera de Holguín durante la Guerra del 68*, Pág. 6.

⁷⁹ Suárez Font, Beatriz. *Holguín durante la Guerra Grande, Cuba 1868-1878*. Editorial Voces de Hoy, Miami, Florida, EE.UU. 2009. Pág. 177.

⁸⁰ Cabrera Araujo. David. *La Industria Azucarera época de la colonia*. Ediciones Holguín. 1995. Pág. 74.

⁸¹ Bernardo Chapman, Yainier. *Del Trapiche al Central Santa Lucía (1823-1898)*. (Inédito). Pág. 28.

⁸² Roja Espinosa, Yadira. *Afectaciones en la industria azucarera de Holguín durante la Guerra del 68*. (Inédito). Pág. 6.

⁸³ Colectivo de Autores. Comité Estatal de Estadísticas. Tomo I. Volumen II. Pág. 152.

Por otra parte la actividad comercial quedó también afectada notablemente debido a las frecuentes incursiones de los insurrectos en el camino que unía a Holguín con el Puerto de Gibara, agravado por los constantes ataques a los que era sometido el poblado de Auras.

Esta situación provocó afectaciones en los abastecimientos a la ciudad precipitando así el cierre de algunos comercios que se libraron del pago de impuesto por bajas ganancias, afectando de esta forma colateralmente al Ayuntamiento. La siguiente cita nos ilustra esta situación: *“Un ejemplo de ello fue el caso de Antonio Leal, que tenía una panadería en la Calle San Diego Nro. 35, quien solicitó que se le diera baja como contribuyente por bajas ganancias”*⁸⁴. A la inseguridad en el transporte de mercancías se le sumó la baja demanda y la quiebra de muchos establecimientos, precipitando así la eventual disolución de la Sociedad Mercantil en el año 1870.⁸⁵

El análisis de los principales renglones de la economía holguinera en el período de La Guerra Grande nos permitió evaluar su comportamiento durante esta, y el grado de afectación que sufrió su infraestructura. **(Ver Anexo # 4).**

Por otra parte los Protocolos Notariales nos ofrecen una relación de todas las actividades económicas y movimientos de bienes muebles e inmuebles que se realizaron bajo un marco legal en el período. Datos que nos permitirán tener una visión aún mayor acerca del proceso y sus implicaciones.

La actividad notarial en todos sus aspectos cayó entre los años (1869-1878) en un 86.6% con respecto a los años (1860-1868). Este dato nos permite inferir que la baja actividad notarial es una consecuencia directa del conflicto.⁸⁶ En la revisión realizada a algunos aspectos de la actividad notarial, tales como: las compraventas, los créditos y préstamos hipotecarios, se pudieron obtener datos reveladores sobre estos procesos jurídicos.

⁸⁴ Suárez Font, Beatriz. Holguín durante la Guerra Grande, Cuba 1868-1878. Editorial Voces de Hoy, Miami, Florida, EE.UU. 2009. Pág. 178.

⁸⁵ AHPH. Fondo: Protocolos Notariales. Tomo VI. Folio Inicial: 0205V, Folio Final: 0206V. Documento #: 00171.

⁸⁶ AHPH. Fondo: Protocolos Notariales. (1860-1878).

En los inicios del capítulo se realiza un análisis de las características generales de la Jurisdicción antes de la guerra; donde se resaltaba el hecho de que en Holguín la mayor parte de los productores eran dueños de sus tierras, y sus producciones tenían como destino el autoabastecimiento y la exportación a otras jurisdicciones; es decir no existía un marcado interés comercial con la tierra.

Al revisar las actas de compraventas emitidas por los notarios y compararlas con la década del 60, nos percatamos que este modelo se mantiene hasta 1870. A partir de este año, comienza un amplio proceso de compraventa de tierras y bienes muebles e inmuebles ubicados principalmente en el campo, que aumenta frenéticamente a medida que la guerra se recrudece. **(Ver Anexo # 5)** Esto demuestra como la forma de pensar de la población cambió; si antes de 1869 era característico en Holguín el apego de los dueños a sus propiedades, ahora vemos como prefieren venderlas antes de verlas destruidas por la guerra.

La actividad de otorgamiento de créditos, préstamos e hipotecas sufrió una brusca caída a partir de 1870 **(Ver Anexo # 6)**. Generalmente estos recursos eran empleados por algunos dueños de inmuebles para poder pagar a tiempo los impuestos o por propietarios de tierra para iniciar las siembras. Al desencadenarse la guerra la infraestructura agraria se desploma, y con excepción del azúcar en algunas localidades; los impuestos eran suspendidos o aplazados. Esta medida provocó una disminución de la necesidad de acudir a este tipo actividad.

La Guerra de los Diez Años puso fin a un modo de vida en la sociedad holguinera. El carácter rural de la población determinado por las líneas de una economía agro ganadera desde la misma fundación del hato, fue quebrado con el desenlace y recrudecimiento del conflicto. El éxodo de la población del campo hacia la ciudad aunque tiene como causa lógica la guerra; se materializa de dos formas, voluntaria y obligatoria.

El primer caso se dio con mayor fuerza a inicios de la guerra, cuando muchas familias del campo que tenían inmuebles en la ciudad se trasladan huyendo del alcance de las operaciones militares en búsqueda de seguridad o sencillamente porque sus

posiciones campestres habían sido destruidas. El segundo estuvo determinado por la actividad directa de la gesta. Las acciones contra las familias que acompañaban a los mambises o les ayudaban, era una política del gobierno español para tratar de asfixiar a los independentistas. Algunos mambises dejaron testimonios de estos abusos y crímenes. Uno de ellos afirma: “...persiguen más a las infelices familias con objeto de robarles y deshonrarles, a ver si por esos medios logran que aterrorizadas, comprometan a los hombres a recibir mansamente el yugo...”⁸⁷

Otro insurrecto afirma: “*Entran en los ranchos a tiros, matan al que cogen, hacen fuego sobre los desarmados que huyen; si las heridas son leves, los acaban de matar; si son graves los abandonan.*”⁸⁸ En su diario el General holguinero Calixto García narra uno de estos hechos: “*El enemigo ocupó nuestro campamento que habíamos abandonado dando muerte a una mujer y dos niños.*”⁸⁹

No siempre las fuerzas de la corona aplicaron los métodos de la represión y el asesinato; generalmente si se expulsaban de sus casas, pero eran conducidos y reubicados en poblados⁹⁰. Esta situación trajo consigo un salto demográfico en las localidades controladas por el enemigo. En marzo de 1872 el cabildo recibió una directiva de la Capitanía General de la Isla para la construcción de poblados donde residirían los desplazados.⁹¹ Así fueron ampliados poblados como Las Cruces y Sao Arriba, este último con una población de 1978 personas en el año 1877, si tenemos en cuenta que al iniciar la guerra se había quedado prácticamente despoblado.⁹²

Las inevitables consecuencias del conflicto que analizamos anteriormente provocaron una disminución en la población; de un total de 54 117 habitantes en 1869, esta había disminuido a 47 629 en 1877. Destacándose entre los partidos más afectados los del suroeste de la Jurisdicción; Cacocum y Yareyal.

⁸⁷ Portuondo, Fernando y Hortensia Pichardo. *Carlos Manuel de Céspedes*. Escritos. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. 1882. Tomo III. Pág. 66.

⁸⁸ Apud. Abreu Cardet, José. *Los Senderos de la Pasión: otra mirada al 68*. Ediciones Holguín. Pág.5.

⁸⁹ Ídem.

⁹⁰ Ibídem. Pág.6.

⁹¹ AHPH. Fondo Ayuntamiento. Legajo 66. Expediente 1977.

⁹² Colectivo de Autores. Comité Estatal de Estadísticas. Tomo II. Volumen II. Pág. 136.

El destino de las familias reubicadas varió, algunas fueron bien acogidas en los pueblos a los que llagaron, otras en el caso de las mujeres tuvieron que dedicarse incluso, a la prostitución; en el caso de los hombres apartados de sus tierras tuvieron que aprender oficios y convertirse en trabajadores asalariados. Las familias de los líderes mambises corrieron con un mejor destino, a estas se les envió al exilio como fueron los casos de los familiares de Céspedes, Agramonte, Vicente García, Calixto García, Donato Mármol, Julio Grave de Peralta, Francisco Vicente Aguilera.⁹³

Las limitaciones financieras del Ayuntamiento holguinero desde los primeros meses de la guerra impidieron que este destinara fondos para las celebraciones del territorio. Para febrero de 1870 el déficit ascendía a 40 000 pesos y para marzo de 1872 este se había incrementado en 23 400 pesos.⁹⁴ Situación que determinó que hoy no se encuentren registros de actividades festivas en el período.

A pesar de la crudeza del conflicto y de sus repercusiones económicas para el territorio, esto no impidió que organizaciones como la Junta de Caridad de la Ciudad, integrada por su puesto por las personas más ilustres y acomodadas siguiese cumpliendo su fin social. Los documentos⁹⁵ nos muestran como esta institución sustituyó en varias ocasiones al Ayuntamiento en su función de gestor de los problemas de los vecinos manteniendo en funcionamiento el hospital, pagando deudas, donando dinero a las familias desplazadas y a desposeídos, etc.

La Guerra de los Diez Años destruyó la riqueza material de la mayor parte de la población de la Jurisdicción de Holguín, fueron años donde la sociedad perdió la posibilidad de celebrar sus tradiciones y disfrutar de la paz. A pesar de esto se siguió conservando la unión, socorriendo al desposeído y ahora, a pesar de las nuevas circunstancias financieras, a aquel que se encontraba en ruina como consecuencia de la guerra. Esto demuestra la persistencia de una gran riqueza espiritual marcada por un

⁹³ Abreu Cardet, José. *Los Senderos de la Pasión: otra mirada al 68*. Ediciones Holguín. Pág.7.

⁹⁴ Licea Bello, Gerardo. *El Ayuntamiento Holguinero durante la Guerra de los Diez Años*. Febrero 2012. (Inédita).

⁹⁵ AHPH. Fondo Tenencia de Gobierno. Temática: Beneficencia.

carácter rural que no solo determinó un modelo de producción en la Jurisdicción, sino que estableció también, un modelo de vida para sus pobladores.

Retomando el hecho de la separación política administrativa de Gibara de la Jurisdicción de Holguín en 1875, se llegó a la conclusión de que no es posible obviar la realización de un estudio sobre los efectos en la economía y la sociedad que tuvo nuestra primera gesta por la independencia en la Jurisdicción de Gibara, por el solo hecho de ya no pertenecer este territorio políticamente a Holguín, y más, conociendo que en la historiografía holguinera las relaciones entre Holguín y Gibara han sido sobredimensionadas, acentuando su antagonismo. Sin embargo, este estudio demuestra que las relaciones entre estos dos focos de desarrollo histórico son compatibles, y que no se puede entender la historia de ambos, si no se acepta el hecho de que Holguín y Gibara son polos de un mismo proceso formativo de identidad regional.

2.2 Economía y Sociedad en la Jurisdicción de Gibara de 1875 a 1878.

“En 1822 en la Jurisdicción de Holguín, en la costa norte del oriente de la isla, fue habilitado el puerto de Gibara. Ese acontecimiento produjo una migración interna de los vecinos de la jurisdicción y luego una importante inmigración española.”⁹⁶

En el año 1862 el *Partido de Gibara*⁹⁷, el más poblado de la Jurisdicción tenía una población de 8 469 habitantes de los cuales 6 782 eran blancos representando el 80%, los negros libertos sumaban 757 representando el 9% y los esclavos 930 constituyendo tan solo el 11% del total de habitantes en el partido.⁹⁸ Por lo que podemos inferir que la población blanca con relación a la negra es de 4 a 1 y con la esclava es de 7 a 1. Datos más próximos al estallido del conflicto refieren que para el mes de septiembre de 1868

⁹⁶ Abreu Cardet, José. *Apuntes sobre el integrismo en Cuba (1868-1878)*. Editorial Oriente, 2012. Pág.92.

⁹⁷ Los límites geográficos del Partido de Gibara eran, al Norte: el Mar Caribe; al Este: La Bahía; al Sur: -bahía por medio – y los terrenos de Santa Rosalía y la desembocadura de los ríos Gibara y Cacyogüín; y al Oeste: las expresadas lomas de la Vigía y el Catuco. En 1856, los partidos o capitanías pedáneas estaban organizados en cuarterones, que según su población y riqueza se dividían en dos clases, los de primera eran dirigidos por tenientes de partido y los de segunda por cabos de ronda. En el partido de Gibara pertenecían a los de primera categoría los cuarterones de Auras, Candelaria, Yabazón y Arroyo Blanco y a la de segunda los de Jobabo, Pedregoso, Managuaco y Almirante.

⁹⁸ Leyva Aguilera, Herminio. *Gibara y su Jurisdicción*. Establecimiento Tipográfico de Martín Bim. Gibara, 1894. Pág.225.

el partido tiene una población de 8 508 habitantes, el 15.7% del total de la Jurisdicción, de los cuales 2 150 vivían en el pueblo de Gibara.⁹⁹

El 28 de julio de 1868, apenas dos meses antes del inicio de la Guerra de 1868, Manuel Sartorio, Capitán Pedáneo de Gibara, avaló el informe que se transcribe parcialmente a continuación, el que permite obtener una idea de cómo era el pueblo de Gibara entonces:

“El pueblo consta de 370 casas, en su mayor parte de tejas, madera y mampostería, y con setenta y cinco aljibes o cisternas que venden diez y siete mil pipas de agua que abastecen al vecindario, con una iglesia y un cuartel del mismo material que fueron costeados por los vecinos, como así mismo un cementerio, un reloj público; un casino denominado Príncipe Alfonso y su alumbrado público (...)”¹⁰⁰

A partir de 1822 con la habilitación del puerto se produjo una fuerte inmigración de diversas nacionalidades, aunque las cifras más relevantes las constituyeron la inmigración española peninsular y canaria. En 1858 de un total de 5 273 vecinos blancos en el partido pedáneo de Gibara, eran españoles peninsulares 197 y canarios 690; simbolizando el 16.8% de la población blanca.¹⁰¹ Esta inmigración logró controlar la mayor parte del comercio y desarrollaron una superestructura portuaria y de transporte vía terrestre y marítima, que acabó englobando un amplio *hinterland*.¹⁰²

A diferencia del resto de la Jurisdicción donde la élite de la sociedad colonial la constituían los cubanos, en Gibara, esto fenómeno no se comportaba así. Los altos índices de inmigración extranjera impregnaron matices muy característicos a este partido.

Retomando el dato de que el 16.8% de la población blanca del partido pedáneo de Gibara eran españoles peninsulares y canarios, y que además eran estos el sector

⁹⁹ANC. Fondo: Gobierno General. Legajo 17, No 583.

¹⁰⁰ Ídem.

¹⁰¹ Leyva Aguilera, Herminio. *Gibara y su Jurisdicción*. Establecimiento Tipográfico de Martín Bim. Gibara, 1894. Pág.235.

¹⁰² Palabra de origen alemán que traducida al español significa trastierra. La zona de influencias del *hinterland* abarcó el territorio que comprendía los partidos de Holguín, Sao Arriba, Fray Benito, Gibara y Maniabón.

económico con influencia política dominante que desde muy temprano se apoderó de la dirección de las instituciones públicas y administrativas del partido; no nos habría de sorprender el hecho de que Gibara fuese en la guerra en un importante bastión integrista.

Sobre este tema el investigador José Vegas Suñol plantea: “*En 1868, de un total de 122 matrículas de industria, comercio, profesiones, artes y oficios en la villa, 117 correspondían a españoles y los nueve comerciantes principales eran también peninsulares*”.¹⁰³ En la zona del hinterland más próxima al pueblo se estableció la gran mayoría de la inmigración canaria, dedicada con más fuerza a las labores agrícolas donde el cultivo del tabaco tuvo mayor repercusión; la otra parte de la inmigración de origen español peninsular, inglés, francés, alemán, italiano, portugués, estadounidense, etc. se vinculó a los negocios del azúcar, la madera y el comercio. **(Ver Anexo #7).**

Las características generales de la sociedad colonial gibareña en vísperas del conflicto bélico que se analizaron con anterioridad, permitieron inferir otras de carácter particular según su localización. El dinamismo del puerto le imprimió un carácter más urbano a la vida social en la villa, marcado por las costumbres propias de un sector económico acomodado y principalmente vinculado a la actividad mercantil. Sin embargo, la sociedad en los caseríos que se encontraban fuera de los límites del pueblo llevaba una dinámica rural concretada por tradiciones de origen campesino y definido por las características propias de una economía agroindustrial.

La actividad comercial era la fuente de ingresos más grande del partido de Gibara, por supuesto la misma estaba estrechamente relacionada con las demás actividades económicas, antes del inicio del conflicto esta se había incrementado de forma incesante. En 1827 se habían importado y exportado por el puerto mercancías por un valor de 72 340 pesos, y entre 1860 y 1864 se realizaron importaciones por un valor de 593 564 pesos a la vez que se efectuaron exportaciones por un valor de 3 913 158 pesos. La diferencia entre lo que se importaba y lo que se exportaba constituía un claro

¹⁰³ Vegas Suñol, José. *Región e Identidad*. Ediciones Holguín, 2002. Pág. 63.

indicador de auge.¹⁰⁴ Además se calcula como término medio y aproximado la entrada en su puerto anualmente de 129 buques de alto porte y 165 de cabotaje, sin contar los vapores que en sus viajes a La Habana y de regreso hacen escala en él.¹⁰⁵

El marcado carácter agro-comercial de la economía gibareña provocó que la ganadería no alcanzase en ese territorio índices de desarrollo similares a los logrados por los partidos del sur de la Jurisdicción. Para el año 1868 el partido de Gibara contaba con 1 131 bueyes, 894 caballos y yeguas¹⁰⁶, y 10 mulos y burros; todos estos empleados solo en el tiro y carga de mercancías. Dedicados a las actividades agrícolas había además 1 975 toros y vacas, 564 añejos, 460 caballos (estos de monta), 3 asnos, 2 027 cerdos, 218 ovejas y 141 cabras.¹⁰⁷

La agricultura constituyó al igual que el comercio un renglón fundamental de la economía. En septiembre de 1868 el partido contaba con 811 sitios de labor, 92 estancias y 99 vegas de tabaco que producían anualmente 26 789 cargas¹⁰⁸ de viandas, hortalizas, cogollos, yerba de guinea y tabaco; además se producía también café¹⁰⁹, sagú, frijoles, maíz etc. con una producción de 46 649 arrobas al año. Se debe destacar que existían también 32 establecimientos que contribuían indirectamente a la producción agrícola, entre los que se destacan las carpinterías y las tiendas mixtas¹¹⁰. La gran producción agrícola no solo se dedicó al autoconsumo sino que también se convirtió en un rubro exportable.

La industria azucarera constituía también un renglón determinante en la economía del partido. A diferencia de los ingenios y trapiches del resto de la Jurisdicción, los existentes en el partido de Gibara tenían como dueños a inmigrantes ingleses y

¹⁰⁴ Abreu Cardet, José. *Apuntes sobre el integrismo en Cuba (1868-1878)*. Editorial Oriente, 2012. Pág.92.

¹⁰⁵ ANC. Fondo: Gobierno General. Legajo 17, No. 583.

¹⁰⁶ Debemos resaltar que en el caso del ganado caballar, el existente en el año 1868 representaba el 43.5% del total contabilizado en la Jurisdicción en el año 1862.

¹⁰⁷ ANC. Fondo: Gobierno General. Legajo 17, No. 583.

¹⁰⁸ Una carga era equivalente a lo que podía cargar una carreta tirada por bueyes o caballos.

¹⁰⁹ Debemos aclarar que no existen registros de cafetales en la región, estas producciones se enmarcan dentro de los sitios y las estancias.

¹¹⁰ ANC. Fondo: Gobierno General. Legajo 17, No. 583.

norteamericanos que contaban con mucho más capital, lo que determinó que el grado de tecnificación de estos fuese superior al igual que sus producciones.

Según datos de 1868 Gibara contaba con 11 ingenios y trapiches que producían 72 000 arrobas de azúcar mascabado y 4 100 de cucurucho y raspadura, producciones que representaban el 45.8% del total de arrobas que producía la Jurisdicción¹¹¹ si tenemos en cuenta que esta contaba con 72 ingenios y trapiches y tenía una producción de 165 962 arrobas.¹¹² Además estas fábricas tenían una producción de derivados de 15 pipas de agua ardiente y 680 bocoyes de miel.¹¹³

El acercamiento a los rasgos que caracterizan la sociedad prebélica gibareña y sus cuatro pilares económicos fundamentales nos refleja el estado positivo y dinámico de los mismos. La excelente coordinación económica entre el puerto y su hinterland permitió que se estableciera un vínculo ventajoso entre lo urbano y lo rural. Además estos indicadores reflejan cuán importante es el partido de Gibara para la Jurisdicción de Holguín y por ende sus futuros esfuerzos por constituirse en Jurisdicción independiente.

El proceso para lograr la constitución de Gibara como Jurisdicción se inició con esfuerzos concisos en el año 1868 por un grupo de vecinos, que, con el apoyo de su Capitán de Partido elaboraron un informe dirigido al Capitán General de la Isla; en este documento ellos describen el desarrollo alcanzado por Gibara desde su fundación y sus potencialidades. El esfuerzo inicial solo logró que tres años después, el 26 de Mayo de 1871, el rey Amadeo I de Saboya le concediera a Gibara el título de villa; si bien este no era el objetivo final de los gibareños este hecho constituyó un importante paso de avance **(Ver Anexo #8)**.

El 30 de diciembre de 1873 Gibara adquirió el derecho de crear un ayuntamiento propio independiente del de Holguín, este derecho le fue concedido durante la breve existencia

¹¹¹ Ídem.

¹¹² Díaz Martín, Yasser Pablo. *La Jurisdicción de Holguín entre 1850 y 1867: su sociedad y economía*. (Inédita). Tabla: 20.

¹¹³ ANC. Fondo: Gobierno General. Legajo 17, No. 583.

de la Primera República Española. El nuevo ayuntamiento, con cabecera en la villa gibareña incluía el partido pedáneo de Fray Benito y se sostuvo contra viento y marea a pesar de la férrea resistencia del ayuntamiento de Holguín que perdía con esta secesión la parte más rica de su territorio y su mayor fuente de ingresos. Tras la caída de la República Española el Ayuntamiento de Holguín inició las reclamaciones para que se suprimiera el Ayuntamiento y Municipio de Gibara.

El historiador Herminio Leyva testigo de aquellos acontecimientos recogió para la posteridad lo sucedido:

“Hízose la concesión, repito, a nombre de la República, cuya forma de Gobierno vino abajo en momentos en que se hallaba en Cuba todavía su Ministro Sr. Soler y Plá. Animado el Ayuntamiento de Holguín con semejante acontecimiento: __el de la caída de la República, __ y no pudiendo conformarse con la segregación de Gibara, gestionó ante el Gobierno de Madrid para que las cosas volvieran al ser y estado que tenían antes del 73, y en efecto logró sus deseos, puesto que con fecha 24 de junio de 1874, descendió una Real Orden dejando sin efecto lo acordado por el Gobierno de la República”.¹¹⁴

También refiere:

“Apercibidos a tiempo los gibareños y sin que se pusiera el cúmplase a dicha Real Orden, pues contaba Gibara con el apoyo del Gobernador General, como he dicho antes, insistieron aquellos en que se mantuvieran los derechos adquiridos a la sombra de una legalidad incontrastable, y entonces recayó la Real Orden confirmatoria de nuestra independencia municipal.”¹¹⁵

¹¹⁴ Leyva Aguilera, *Herminio: Gibara y su Jurisdicción*. Establecimiento Tipográfico de Martín Bim. Gibara, 1894. Pág. 427.

¹¹⁵ Ídem.

Finalmente los criterios de los gibareños se tuvieron en cuenta, a pesar de la concesión que se realizó respecto a Gibara, y a las contradicciones que se mostraron en relación al gobierno. Es así como la Jurisdicción de Gibara fue ratificada el 26 de Junio de 1875. Antes de comenzar a analizar las características de la economía y la sociedad gibareña en el período de 1875 a 1878 es necesario aclarar, que, a pesar de las disputas entre Holguín y Gibara por la separación político administrativa de esta última; y del debilitamiento financiero de Holguín por la guerra y el fortalecimiento de Gibara por la misma causa; los vínculos económicos y sociales entre ambas se mantuvieron estrechamente relacionados a pesar de su separación político administrativa.

Con anterioridad se analizó el proceso conspirativo y el desenlace inicial de la guerra en la Jurisdicción de Holguín, y como Gibara para ese entonces formaba parte de dicha Jurisdicción no consideramos necesario reiterarlo.

Al estallar la Guerra de los Diez Años, Gibara contaba con tres factores fundamentales que le permitió conservar su vitalidad socioeconómica durante todo el conflicto: la primera fue su intención de mantener desde un inicio su integridad, la segunda la riqueza económica que venía acumulando desde la apertura del puerto¹¹⁶ y la tercera tener una población mayoritariamente convencida de las ventajas que le ofrecía la paz para la prosperidad económica del territorio. A estos tres factores se le sumó la construcción de una muralla de 2 000 metros de largo por dos de altura alrededor de la villa portuaria, en los ángulos salientes del muro se edificaron cinco fortines y dos tambores de defensa.¹¹⁷ Mientras que en el territorio del hinterland a unos 30 Km alrededor de la villa, es decir el que comprendía la Jurisdicción, se levantaron más de cien fortines, casas e ingenios fortificados y se constituyeron guerrillas y unidades de voluntarios.¹¹⁸

¹¹⁶ Abreu Cardet, José. *Apuntes sobre el integrismo en Cuba (1868-1878)*. Editorial Oriente, 2012. Pág.93.

¹¹⁷ Hernández Medina, María y María Teresa Ruiz de Quevedo. *La Muralla de Gibara y sus fortines*. Revista editada en Gibara. Año I, No I. enero-abril de 1999. Pág. 16.

¹¹⁸ Abreu Cardet, José. *Apuntes sobre el integrismo en Cuba (1868-1878)*. Editorial Oriente, 2012. Pág.94.

Como mencionábamos inicialmente estos factores contribuyeron a que disminuyesen los daños económicos y sociales en la Jurisdicción gibareña. Lo que no se pudo impedir fue que dentro del mismo territorio se establecieran dos zonas de desarrollo: la primera abarcaba el territorio del hinterland que se encontraba fuera del poblado de Gibara y su muralla, con un carácter agroindustrial definido más susceptible a las incursiones mambisas y la otra zona la constituía la inexpugnable villa con su puerto.

El historiador José Abreu Cardet nos acerca a las incursiones mambisas más importantes en este territorio durante la guerra. Sobre este tema expresa:

“Los revolucionarios realizaron varias incursiones en este territorio. Muestra de esto fueron los ataques dirigidos por el líder insurrecto Julio Grave de Peralta, (...), contra las poblaciones de Candelaria y Bocas. También actuaron en la zona otros jefes mambises como Calixto García, en abril de 1873, Vicente García, otro destacado jefe mambí, incursionó en esta comarca, y Antonio Maceo atacó el poblado de Yabazón en enero de 1876. Algunas poblaciones fueron incendiadas, como Auras, y varios ingenios y trapiches, fuertemente afectados.”¹¹⁹

La fuerte red de defensa obligó a los mambises a requerir de grandes fuerzas para poder incursionar en este territorio, lo que trajo consigo que con el agudizamiento del conflicto estos ataques disminuyeron en cantidad, pero aumentaron en intensidad, intensificándose la tea, la huida de esclavos y el saqueo a los comercios.

Al Gibara convertirse en Jurisdicción en 1875 las contribuciones al ayuntamiento holguinero cesaron. Esto permitió que la economía gibareña se expandiera aún más, pues buena parte de estos recursos fueron empleados entonces en su propio desarrollo. Por lo tanto en el año 1875 las recaudaciones del Ayuntamiento de Gibara sobrepasaron los 100 000 pesos.¹²⁰

¹¹⁹ Ídem. Págs. 94-95.

¹²⁰ Archivo del Museo Histórico Provincial “La Periquera”. Fondo (1868-1878). Expediente #115.

Una parte considerable de los fondos del Ayuntamiento, como mencionamos anteriormente fueron utilizados en preservar y fortalecer los renglones de la economía. En las regiones más afectadas estos recursos financieros fueron utilizados para indemnizar a familias y propietarios que lo habían perdido todo y en otros casos donde las producciones habían sido afectadas en menor medida, se les realizaron préstamos a sus propietarios para que no fueran a la ruina y se mantuvieran produciendo. En el área del puerto se realizaron inversiones importantes para ampliar la capacidad de almacenamientos de mercancías, y se realizaron trabajos en la bahía para ampliar la capacidad de recepción de barcos mercantes y militares.¹²¹

En este período la actividad comercial portuaria asentó aún más su relación con las otras tres actividades económicas de la Jurisdicción gibareña, la ganadería, la agricultura y la industria azucarera; debido al deterioro que sufre el comercio en los límites jurisdiccionales y fuera de estos por la intensidad de la guerra. Por tanto este aspecto se analizará de conjunto con los otros restantes. No obstante refiriéndose al comercio en el período José Abreu Cardet expresa:

“Los comerciantes descubrieron con genuina satisfacción que la guerra podía tener aristas muy agradables. Los muelles gibareños se abrieron a la llegada de tropas coloniales. Los valientes soldados necesitaban yantar, abrigarse, cobijarse, curar sus heridas y reponer el parque agotado. (...) así los comerciantes se ofrecieron para tales tareas a cambio de unas nada despreciables remuneraciones.”¹²²

Es necesario resaltar que el verdadero éxito de la agricultura y el azúcar en Gibara en este período se debe al dinamismo que experimenta la actividad portuaria; sin embargo el éxito de la actividad comercial recae en la cantidad de soldados, parque, alimentos y avituallamiento que entran y salen por el puerto. Esto se explica teniendo en cuenta que no fue el gobierno español quien se encargó de hacer todos estos movimientos, sino, que esta tarea recayó en los particulares, específicamente en las compañías

¹²¹ Entrevista realizada al Msc. Enrique Doimeadiós Cuenca. 9-5-2017. 9:15 AM.

¹²² Abreu Cardet, José. *Apuntes sobre el integrista en Cuba (1868-1878)*. Editorial Oriente, 2012. Págs. 97-98.

comerciales que operaban en el puerto. Estas empresas se encargaban del alojamiento de las tropas, del transporte del parque y del avituallamiento; en fin la guerra se convirtió en un verdadero negocio para quienes se dedicaban a estas actividades.

Al igual que en Holguín, en Gibara el renglón económico más afectado durante el conflicto fue la ganadería. Debido a las características particulares de este territorio el 90% del ganado era utilizado en las labores agrícolas y de tiro de mercancías, y solo el 10% restante estaba suelto en los cuatro potreros existentes¹²³ con el objetivo de comercializar su carne. No existe evidencias que demuestren que la causa principal de la disminución de este renglón en la Jurisdicción de Gibara fuese la acción directa de mambises y españoles, como si sucedió en Holguín donde se realizaron matanzas indiscriminadas de reses por parte de ambos bandos.

A partir del año 1873 la guerra experimentó un ligero recrudescimiento, las acciones militares por ambos bandos se intensificaron y por ende las zonas de operaciones se ampliaron, disminuyendo las áreas productivas y rutas comerciales dentro del hinterland.¹²⁴ Este hecho estimuló la depreciación de la masa ganadera porque al arruinarse estas fincas, ya no se necesitaba ganado, ni para trabajar las tierras, ni para transportar mercancías para abastecer los comercios de las regiones directamente afectadas.

En el año 1874 el aumento del impuesto por cabeza de res que se comercializara en la Jurisdicción de Puerto Príncipe estimuló la llegada a Holguín y Gibara de gran cantidad de compradores; este acontecimiento dio al traste con la situación que se había generado desde 1873 en Gibara, porque muchos propietarios de ganado aprovecharon y vendieron a muy buen precio la mayoría de las reses que no se empleaban en las actividades agrícolas y de carga.

Para el año 1877 solo quedaban dos potreros de los cuatro existentes en 1868, estos datos muestran una clara disminución del 50% en la actividad de cría y

¹²³ ANC. Fondo: Gobierno General. Legajo 17, No. 583.

¹²⁴ La reducción del hinterland por causa de las operaciones militares no implicó que el comercio con las regiones fuera de él, por ejemplo Holguín, se eliminara completamente; el comercio siempre se mantuvo, aunque con interrupciones temporales.

reproducción.¹²⁵ Esta reducción de la masa ganadera durante el período de guerra contribuyó a que a partir de 1875 la ganadería más que una actividad económica en sí, se convirtiese solo en un complemento indispensable para el desarrollo de otras como la agricultura y el azúcar.

En contraposición al debilitamiento de la ganadería se produjo una expansión de la producción agrícola. La causa fundamental de este logro se debe a que Gibara se encontraba aproximadamente a 15 Km de la zona más próspera del hinterland y de sus principales poblados con una numerosa guarnición de soldados y voluntarios, lo que le permitía acudir rápidamente a cualesquiera de los caseríos y fincas dentro de este radio al producirse un ataque.

Sin embargo faltaríamos a la verdad histórica si obviáramos decir que la conflagración no trajo afectaciones para la agricultura. Ahora, dentro de esta esfera productiva el único renglón que se vio seriamente afectado fue la explotación forestal en la Bahía de Nipe debido a las constantes operaciones de españoles e independentistas, que condicionaron la reducción del hinterland y por consiguiente la interrupción del comercio maderero.¹²⁶

La infraestructura de las fincas urbanas y rústicas se vio severamente afectada en Gibara, al igual que en Holguín; aunque debemos destacar, no sucedió así con sus producciones. Cabe destacar que en Gibara se dio un proceso muy singular al respecto, fenómeno que puede ser interpretado mediante los datos que nos aportan los censos de 1862 y 1877.

En el año 1862 el partido pedáneo de Gibara contaba con un total de 225 fincas urbanas y 624 fincas rústicas, las mismas obtenían una renta bruta por producción de 145 023 pesos¹²⁷. En 1877 ya es Jurisdicción independiente a la cual ahora pertenecen los partidos de Gibara, Auras, Fray Benito, Sao Arriba y Candelaria que contaban antes

¹²⁵ Colectivo de Autores. Comité Estatal de Estadísticas. Tomo I. Volumen II. Pág. 152.

¹²⁶ Guerra Valiente, Ladislao y José Abreu Cardet. *La Guerra Grande. Dos estudios regionales*. Editoriales El Mar y La Montaña, Guantánamo, 2012. Pág. 113.

¹²⁷ De La Pezuela, Jacobo: *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba*. (Tomo III). Imprenta del Establecimiento de Mellado. La Habana 1863. Pág. 409.

de la guerra con una riqueza urbana y sobre todo rural considerable, a pesar de esto el censo de 1877 arroja los siguientes datos, número de fincas urbanas y fincas rústicas de la Jurisdicción de Gibara, 573 y 384¹²⁸ respectivamente, es decir el contexto bélico ocasionó la disminución del 52.4% de esta riqueza. Sin embargo, contando solo con el 47.6% de la infraestructura con la que contaba en 1862, en 1877 estas fincas obtuvieron una renta de 147 144. 53 pesos, que representa un crecimiento productivo de un 1.5%.

En líneas anteriores se expresó que los enfrentamientos entre los españoles e insurrectos habían reducido el hinterland, ya que la defensa fue efectiva solo en aquellas zonas donde existía una presencia considerable de población de origen español. Si a la reducción de la zona productiva y comercial terrestre, le sumamos una demanda de productos cada vez mayor para la exportación y el consumo local, este último estimulado por la siempre creciente cantidad de soldados españoles que pernoctaban en el puerto con el objetivo de aclimatarse; necesariamente la agricultura tuvo que cambiar sus características extensivas por otras intensivas y este cambio fue el que propició la clave de su éxito.

Entre los productos agrícolas con destino a la comercialización se encuentran las viandas (plátano, ñame, malanga y la papa) y los granos (maíz, arroz y frijol) aunque destacan por su demanda el plátano y el tabaco. El primero de estos no estaba contemplado en las actas de embarque como un producto de exportación debido a que su principal mercado, La Habana se encontraba dentro de los límites geográficos de la isla.¹²⁹ En el caso del tabaco, este se sostuvo como principal renglón; en 1876 se exportaron 20 000 tercios¹³⁰, en 1877 se incrementó el volumen a 25 000 y en 1878 con

¹²⁸ Leyva Aguilera, Herminio: *Gibara y su Jurisdicción*. Establecimiento Tipográfico de Martín Bim. Gibara, 1894. Pág. 240.

¹²⁹ Entrevista realizada al Msc. Enrique Doimeadiós Cuenca. 9-5-2017. 9:15 AM.

¹³⁰ Tercio: Es una unidad de medida empleada en la comercialización del Tabaco. Un tercio corresponde a una caja de una vara de largo, 2/3 de vara de ancho y 1/2 de vara de alto, que contiene 60 manojos de tabaco. Un tercio es equivalente a un promedio de 6 arrobas, si es de primera el tabaco; y si es de segunda de 4 a 8 arrobas.

la guerra concluida, se experimentó una leve caída en las exportaciones, pues estas rondaron los 23 000 tercios.¹³¹

A pesar de la variación en la forma de explotar la tierra, el carácter minifundista de las propiedades no cambió durante la guerra. Un ejemplo de esto lo constituye Antonio González Hernández, un canario residente en el barrio La Jandinga y líder del cuerpo de voluntarios. Este hombre amasó una gran fortuna durante la guerra siendo propietario de una finca de seis caballerías de tierra, una extensión importante para un vecino de esta región debido a que la tierra era cara y estaba subdividida en pequeñas fincas.¹³²

El cambio en las características de los métodos productivos de la agricultura, estimulado por la demanda y el fuerte flujo comercial del puerto fueron los dos factores que posibilitaron la obtención de altos índices de producción, contando solo con un 47% de la infraestructura productiva.

Al comenzar la guerra en el año 1868 en el partido pedáneo de Gibara se localizaban solo 11 de los 72 ingenios y trapiches existentes en la Jurisdicción; sin embargo, estos fabricaban el 45.8% del total de la producción azucarera del territorio holguinero. La explicación para estos altos índices productivos a finales de la década del 60 con una evidente inferioridad de infraestructura azucarera con respecto al resto de la región y el mantenimiento de los mismos durante la guerra, se puede explicar de la siguiente forma: si tenemos en cuenta que en el año 1862 existían en Gibara 13 ingenios y trapiches,¹³³ en 1868 cuenta con 11 y en 1877 a un año de culminar la guerra esta cifra ha aumentado a 14¹³⁴; podemos inferir como causa esencial del mantenimiento de los índices productivos, que, en Gibara la ruina de las fábricas de azúcar menos tecnificadas causada por el proceso de renovación por la que transitaba la industria

¹³¹ Guerra Valiente, Ladislao y José Abreu Cardet. *La Guerra Grande. Dos estudios regionales*. Editoriales El Mar y La Montaña, Guantánamo, 2012. Pág. 111.

¹³² Abreu Cardet, José. *Apuntes sobre el integrismo en Cuba (1868-1878)*. Editorial Oriente, 2012. Pág.96.

¹³³ De La Pezuela, Jacobo: *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba*. (Tomo III). Imprenta del Establecimiento de Mellado. La Habana 1863. Pág. 407.

¹³⁴ Colectivo de Autores. Comité Estatal de Estadísticas. Tomo II. Volumen II. Pág. 152.

azucarera en toda Cuba, y que dicho proceso es acelerado en oriente por los efectos de la guerra; este en Gibara no se produce, porque antes de la guerra las producciones de los ingenios en su mayoría eran destinadas al consumo local y al no existir gran número de ellos, esto posibilitaba que no se estableciera una lucha entre las distintas fábricas por mercado.

A estos dos factores se le deben incorporar otros que los sustentan y se dan precisamente durante la guerra. El Ejército Libertador utilizó la tea incendiaria como método para mitigar las fuentes de ingreso del gobierno colonial, este recurso fue utilizado en todas las regiones en conflicto. Sin embargo en Gibara los gastos y los enormes esfuerzos de los integristas durante la guerra tuvieron su recompensa; los fortines, el bien organizado cuerpo de voluntarios, las guerrillas y una convencida población integrista, lograron disminuir la frecuencia y la intensidad de los ataques mambises en la zona del hinterland más cercana al puerto donde se encontraba la mayor parte de la riqueza azucarera.

A pesar de todo este esfuerzo como mencionamos anteriormente, solo se logró disminuir la frecuencia y la intensidad de los ataques. Producto a las incursiones de los insurrectos en el territorio solo cinco de los siete ingenios movidos por vapor trabajaron durante toda la guerra los cuales fueron: Casa Blanca, La Victoria, La Caridad, Santo Tomás y Santa María¹³⁵. El Santa Clara cerró, pues fue atacado y su dotación de 44 esclavos liberada, situación de la que no se pudo reponer.¹³⁶ El otro caso lo constituyó el ingenio Santa Lucía, el más alejado de la villa de Gibara sus dueños se vieron en la obligación de cerrarlo temporalmente en varias ocasiones: 1872, 1874 y 1876 debido al incendio continuo de sus cañaverales por parte de los insurrectos.¹³⁷

En su mayoría los dueños de ingenios y trapiches en la zona demostraron persistencia. Al ingenio La Victoria los mambises le liberaron sus 32 esclavos, igual hicieron en el Santo Tomás con 55, pero sus propietarios rápidamente rehicieron sus dotaciones y

¹³⁵ Guerra Valiente, Ladislao y José Abreu Cardet. *La Guerra Grande. Dos estudios regionales*. Editoriales El Mar y La Montaña, Guantánamo, 2012. Pág. 110.

¹³⁶ Suárez Font, Beatriz. *Holguín durante la Guerra Grande, Cuba 1868-1878*. Editorial Voces de Hoy, Miami, Florida, EE.UU. 2009. Pág. 177.

¹³⁷ Entrevista realizada al Msc. Enrique Doimeadiós Cuenca. 9-5-2017. 9:15 AM.

siguieron produciendo.¹³⁸ Lo que sí es verdaderamente significativo es el hecho de conocer que la industria azucarera en la Jurisdicción de Gibara no fue paralizada por la guerra. Estos ejemplos nos ilustran el hecho de que en la mayoría de los casos fueron paradas esporádicas de corto plazo en su duración que no afectaron severamente los resultados productivos.

Podemos concluir, que de forma general la riqueza urbana y rural, y por ende la economía de la Jurisdicción de Gibara durante la Guerra de los Diez Años no fue golpeada con severidad por el conflicto. Los datos expuestos nos demuestran como los tradicionales y más importantes renglones económicos se mantuvieron productivos y experimentando en algunos casos índices de crecimiento. La agricultura con el tabaco como renglón esencial de exportación se mantuvo a la delantera a pesar de los esfuerzos productivos del sector agroindustrial por superar al tabaco como principal renglón exportable. **(Ver Anexo #9)**. Además no se puede dejar de mencionar el papel determinante del puerto y su correcta coordinación con el hinterland como espacios comerciales determinantes que posibilitaron el desenvolvimiento económico de la Jurisdicción de Gibara a pesar de la guerra.

Indiscutiblemente, los esfuerzos realizados en este territorio por proteger la economía de los efectos negativos de la guerra, contribuyó de igual forma a que la sociedad gibareña no sufriera los efectos de la guerra en igual magnitud que la holguinera; por tanto, la vida social en esta región durante este período tuvo matices diferentes.

Primeramente, hay que tener en cuenta que en esta Jurisdicción los enfrentamientos bélicos más significativos se llevaron a cabo en los territorios del hinterland más distantes a la villa, y que a medida que estos se acercaban a ella eran repelidos con más fuerza, disminuyendo así la posibilidad de nuevas incursiones. Además debemos reiterar que la muralla constituyó una defensa sumamente efectiva, impidiendo siempre

¹³⁸ Guerra Valiente, Ladislao y José Abreu Cardet. *La Guerra Grande. Dos estudios regionales*. Editoriales El Mar y La Montaña, Guantánamo, 2012. Pág. 110.

la posibilidad de un ataque directo a la capital de la Jurisdicción.¹³⁹ Por tanto podemos concluir que la población entre más cercana a la villa, menos posibilidades tenía de ser afectada directamente por el conflicto.

Un aspecto esencial que caracterizó a la población gibareña durante la guerra, fue su papel dentro de ella. Mientras en los campos de la Jurisdicción de Holguín nos encontramos la mayor parte de las fincas abandonadas por sus dueños, que temerosos del conflicto se trasladan a la ciudad; en Gibara este fenómeno se dio a la inversa, en la mayor parte de las ocasiones los propietarios de tierras y comercios se enfrentaron a los mambises. Es cierto que gran parte de estos comercios y fincas eran propiedad de canarios y peninsulares con una fuerte convicción integrista, pero debemos dejar claro que también existía en la zona una cantidad considerable de cubanos con intereses similares.

Refiriéndose al tema el historiador José Abreu Cardet expresa:

“Tanto los líderes del integrismo como sus subordinados no eran pusilánimes funcionarios del imperio, más interesados en conservar sus puestos que en defender la integridad, ni pobres reclutas del servicio militar que no sabían por qué luchaban. Eran gentes convencidas de que sus vidas y riquezas dependían de la capacidad que tuvieran para enfrentarse a los mambises.”¹⁴⁰

También debemos recordar que mientras un propietario de tierras en Holguín era dueño de entre 10 y 25¹⁴¹ caballerías de tierra y tenía un grupo de campesinos que las trabajaba; en Gibara, es característico el minifundio donde el propietario promedio era dueño de entre 3 y 5 caballerías de tierra y era el mismo quien las trabaja.

El asunto es que la protección de los caseríos y propiedades no siempre estuvo en manos de los españoles o del cuerpo de voluntarios, sino que en su mayoría, la primera

¹³⁹ Entrevista realizada al Msc. Enrique Doimeadiós Cuenca. 9-5-2017. 9:15 AM.

¹⁴⁰ Abreu Cardet, José. *Apuntes sobre el integrismo en Cuba (1868-1878)*. Editorial Oriente, 2012. Pág.97.

¹⁴¹ Conclusiones a las que se ha llegado, a través de las consultas realizadas a los documentos de compraventa de los Protocolos Notariales.

forma de resistencia a los ataques de los independentistas la constituyeron los mismos vecinos y propietarios.

Con anterioridad tratamos el hecho de cuán importante fue la construcción de la muralla en 1872¹⁴² para el desarrollo de la Villa de Gibara, pues había impedido la incursión de los insurrectos en el poblado durante la guerra. Esta edificación no determinó únicamente la invulnerabilidad económica del poblado, sino que además determinó, una vida social semejante a la de tiempos de paz. Este hecho, sumado al crecimiento económico que experimentaba la villa, posibilitó un aumento significativo en la actividad social nocturna, determinada, por los bailes auspiciados por las clases más pudientes, las actividades del casino español, los festejos por fechas religiosas, y las parrandas formadas todas las noches por los soldados españoles que se contaban por cientos en todo el pueblo.¹⁴³

El crecimiento económico de la Jurisdicción de Gibara dejó notables huellas materiales que le otorgaron brillo y dinamismo a la vida social, particularmente de la villa. Durante la guerra se construyó el muelle y los almacenes de mayor envergadura en la historia del puerto. Los sectores pudientes vinculados al comercio construyeron un gran teatro donde actuaron las principales personalidades de la época, también construyeron un sólido casino español (hoy Museo de Ciencias Naturales), una iglesia de líneas elegantes para resaltar su poderío económico.¹⁴⁴ Sin embargo el salto más relevante se dio en la construcción de viviendas, donde se levantaron verdaderas edificaciones, en el año 1875 en la villa de Gibara existían 186 viviendas de manpostería, cien más que en el año 1862. Estos índices en la construcción de viviendas se manifestaron de igual forma en las modalidades de tabla y teja, tabla y guano, y embarrado y guano. **(Ver Anexo #10)**

Generalmente las guerras influyen negativamente en los volúmenes demográficos de los territorios donde tienen lugar. Sin embargo en este aspecto la Jurisdicción de Gibara

¹⁴² Hernández Medina, María y María de Teresa Ruiz de Quevedo: *La Muralla de Gibara y sus fortines*, en *Gibara*, revista editada en Gibara, año I, No I, enero-abril de 1999. Pág. 5.

¹⁴³ Entrevista realizada al Msc. Enrique Doimeadiós Cuenca. 9-5-2017. 9:15 AM.

¹⁴⁴ Abreu Cardet, José. *Gibara: Puerto e Hinterland en el Oriente de Cuba*. Editado en el Instituto Mora, México. 2006. Pág. 39.

se vio favorecida. Cuando inició el conflicto el partido pedáneo de Gibara tenía una población de 8 397 habitantes, de los cuales 1 788 vivían en la villa; dos años después en 1870 producto a la inmigración estimulada por los continuos enfrentamientos entre españoles e insurrectos, la población se había incrementado hasta llegar a las 3 719 personas,¹⁴⁵ y en 1877 faltando solo un año para que terminara la guerra la población de la villa ya sumaba las 7 529 personas, mientras que la población de la Jurisdicción llegó a tener 18 437 vecinos.¹⁴⁶

Cabe destacar que durante la guerra la inmigración hacia la zona de Gibara fue voluntaria, salvo en algunas ocasiones. Inicialmente los primeros inmigrantes fueron comerciantes y propietarios de tierra holguineros que perdieron sus bienes inmuebles durante los días del sitio, y se mudaron inmediatamente para Gibara en búsqueda de un lugar seguro para sus familias y negocios; también fue común en los primeros años de la guerra la inmigración de artesanos, abogados y médicos, es decir personas de clase media.

Como se esclareció al comienzo, en ocasiones la inmigración tuvo un carácter obligatorio. La primera ocasión fue por causa del paso del Conde de Valmaseda por la región, su política represiva obligó a los campesinos a huir de sus tierras, ha este suceso se le suma el hecho de que la guerra se libró en los campos donde vivía la mayor parte de la población, obligándola a desplazarse a poblados más seguros, y estos por su puesto se encontraban en el territorio de Gibara.

Algunos pobladores de la Jurisdicción de Gibara sufrieron un proceso similar al de la inmigración forzada, aunque no tuvo ese carácter. Con el aumento de la intensidad de los combates el hinterland fue reducido y el Ayuntamiento de Gibara al igual que el de Holguín se vio en la obligación de aplicar el decreto de 1872 del Capitán General de la Isla para la reubicación de los ciudadanos que habían perdido sus bienes durante la guerra. A pesar de que el programa de reubicaciones se aplicó poco en este territorio

¹⁴⁵ Vegas Suñol, José. *Región e Identidad*. Ediciones Holguín, 2002. Págs.63 y 64.

¹⁴⁶ Colectivo de Autores. Comité Estatal de Estadísticas. Tomo II. Volumen II. Pág. 147.

debido a que los daños en esta zona fueron menores, si hubo familias que lo sufrieron; pero al igual que sucedió en Holguín, no todos fueron bien acogidos en los poblados donde fueron reubicados.

El estudio de las características de la inmigración criolla nos ayuda a desentrañar los nuevos matices que va adquiriendo la sociedad gibareña en el período de la guerra; no obstante, esta no fue la única inmigración que se produjo, ni sola contribuyó a otorgarle esos nuevos matices a la sociedad.

Consideramos interesante analizar la fluctuación de la inmigración española a Gibara durante la guerra a través de los matrimonios. En cierta forma hay un verdadero contrapunteo entre los matrimonios con presencia canaria y peninsular durante estos turbulentos años.

Años	1868	1869	1870	1871	1872	1873	1874	1875	1876	1877	1878
No. De Uniones.	0	0	4	4	4	2	10	7	8	9	30

Fuente: Tabla de elaboración propia a partir de, Abreu Cardet, José. Gibara: Puerto e Hinterland en el Oriente de Cuba. Editado en el Instituto Mora, México. 2006. Pág. 39.

La tabla nos muestra como la cifra de matrimonios con presencia canaria y peninsular se incrementa a medida se desarrolla el conflicto; sin embargo se aprecia como el verdadero salto en estos matrimonios ocurre en el año final de la guerra. Esto ocurre por el hecho de que al tocar a su fin la guerra se produce el licenciamiento de la mayoría de los soldados, además esto confluye con el fin del servicio militar de muchos jóvenes soldados que ven en este territorio formas más claras de prosperar que en sus propios lugares de origen.

Asombroso no solo fue el salto demográfico durante la guerra en la Jurisdicción de Gibara, sino la permanencia de estas personas en la zona aun después de haber concluido el conflicto. En el caso de los peninsulares y canarios está claramente justificada, ahora, la que se produjo desde el interior de la Jurisdicción de Holguín tuvo otros motivos; en primer lugar como todos conocemos la guerra duró diez años, en este

período de tiempo muchos de estos inmigrantes habían asentado ya sus negocios en Gibara, les había ido bien y por tanto no tenían un marcado interés en regresar a sus lugares de origen, y en segundo lugar muchos de ellos ya habían tenido descendencia y al vivir allí durante tanto tiempo, tanto sus hijos por ver nacido en el lugar como ellos por ver vivido tanto tiempo ya se consideraban gibareños.

La caracterización realizada a la economía y la sociedad de la Jurisdicción de Gibara durante la Guerra de los Diez Años nos llevó a la conclusión de que el gasto y el esfuerzo de los gibareños tuvieron su recompensa. La villa y su hinterland se convirtieron en zonas ideales para el desarrollo económico y social, insertados en la región norte de la muy afectada Jurisdicción de Holguín. Los almacenes del puerto, los ingenios y los sitios de labor y las estancias ubicados en el hinterland se mantuvieron produciendo; la sociedad experimentó algunos cambios por el accionar del conflicto pero supo mantener sus líneas principales. Todo esto gracias al amparo de las murallas y los fortines, y a la decidida defensa de la mayor parte de sus pobladores, de sus riquezas y posesiones.

CONCLUSIONES:

1. En la región oriental en la década del 60 del siglo XIX, a pesar de crisis del sistema colonial, se observa un crecimiento general de los índices socioeconómicos, en última instancia debido, al reajuste de las estructuras económicas de Cuba, al calor de las demandas de un mercado mundial capitalista. Crece la población en las ciudades, se fomentan regiones socioeconómicas, y se desarrollan, entre otras, las vegas y las plantaciones.
2. La Guerra de los Diez Años tuvo extraordinarias consecuencias para la sociedad colonial cubana. Los estudios sobre economía y sociedad en medio del conflicto bélico tienen gran prioridad, sobre todo en la región oriental, escenario fundamental del conflicto.
3. Las investigaciones económico-sociales sobre la Guerra del 68 se centran en las consecuencias para Cuba después del Zanjón. Sin embargo, desde el mismo estallido revolucionario el 10 de Octubre de 1868 ya comenzaba a sentirse el impacto en la vida de los cubanos. Por tanto, estudiar los efectos socioeconómicos del conflicto desde la perspectiva de la gesta tiene gran vigencia en los estudios históricos.
4. Los territorios de Holguín y Gibara como otros de la región oriental estuvieron en el epicentro de la primera gesta independentista; la misma tuvo importantes consecuencias para estos territorios, tanto en las zonas urbanas como rurales, pero sus efectos fueron diferentes en cada uno de ellos. Caracterizar la economía y sociedad de estos territorios durante la guerra, es contribuir a lograr una visión más integral del conflicto, y al final, resaltar el lugar histórico de la Guerra de los Diez Años.
5. La Guerra de los Diez Años destruyó casi en su totalidad la riqueza material de la Jurisdicción de Holguín, generando una precariedad económica que sumada al accionar de los dos bandos beligerantes, provocó una emigración esencialmente voluntaria y en otros casos forzados durante los primeros años de la conflagración hacia la zona norte del territorio.

6. Es pertinente la realización de un estudio sobre los efectos en la economía y la sociedad que tuvo nuestra primera gesta por la independencia en la Jurisdicción de Gibara a partir de su separación en 1875. Esta investigación demuestra que las relaciones entre estos dos focos de desarrollo histórico son compatibles, y que no se puede entender la historia de ambas, si no se acepta el juicio de que Holguín y Gibara son parte de un mismo proceso formativo de identidad local y regional.

7. A pesar de la guerra la villa de Gibara y su hinterland se convirtieron en zonas ideales para el desarrollo económico y social, insertados en la región norte de la muy afectada Jurisdicción de Holguín. El intenso movimiento mercantil, los grandes almacenes del puerto, los ingenios, los sitios de labor y las estancias ubicados en esta jurisdicción se mantuvieron produciendo; la sociedad experimentó algunos cambios por el accionar del conflicto pero supo mantener sus líneas principales. Todo esto gracias a la política metropolitana, el carácter integrista de un pequeño grupo de grandes y medianos comerciantes al amparo de las murallas y los fortines.

RECOMENDACIONES:

1. Continuar la revisión de los fondos Tenencia de Gobierno y los Protocolos Notariales en el AHPH; además del fondo (1868-1878) en el Archivo del Museo Histórico Provincial “La Periquera”, a fin de encontrar otras variables socioeconómicas que ofrezcan nuevos argumentos.
2. Recomendar el uso de esta investigación como bibliografía complementaria en los programas de Historia Regional y Local de la carrera de Historia de la Universidad de Holguín.
3. Publicar los resultados de este Trabajo de diploma, para permitir su divulgación a escala social, y así lograr incentivar un mayor interés por este tipo de investigación.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Abreu Cardet, José: La Guerra Grande: dos puntos de vista. Publicado por editorial ciencias sociales. S/A
2. _____: La Furia de los Nietos: Guerra y Familia en Cuba. Editorial El Mar y la Montaña de Guantánamo, Cuba en el 2004.
3. _____: Árboles y Mambises: Notas sobre la historia ecológica de la guerra de Cuba (1868-1878). Anuario Ecología, Cultura y Sociedad. Año 4. Num 4. ISBN: 959-230-055-0. ENPESES, CUJAE, C. de La Habana. 2004.
4. _____: Al dorso del combate. Criterios sobre la Guerra del 68. Ediciones Caserón, 2005/ISBN 959-7188-02-3.
5. _____: Introducción a las Armas. Editorial De Ciencias Sociales. La Habana 2005.
6. _____: Gibara: Puerto e Hinterland en el Oriente de Cuba. Editado en el Instituto Mora, México. 2006.
7. _____: Las Fronteras de la Guerra: mujeres, soldados y regionalismo en el 68. Editorial Oriente de Santiago de Cuba en el 2007.
8. _____: Los senderos de la pasión: otra mirada al 68. Ediciones Holguín, 2010.
9. _____: Apuntes sobre el integrista en Cuba (1868-1878). Editorial Oriente, 2012.
10. _____: Los resueltos a morir: relatos de la Guerra Grande (Cuba 1868 1878). Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2016, ISBN: 978-959-11-1044-2.
11. Albanés Martínez, Juan. Historia Breve de la Ciudad de Holguín. S/E
12. Álvarez López, Luis y José Cardet Abreu: Guerra y Liberación en el Caribe Hispano: De la Guerra de la Restauración en la República Dominicana a la Guerra de los Diez Años en Cuba 1863-1878. Santo Domingo, 2011.
13. Barcia, María del C: Burguesía esclavista y abolición. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1987.

14. Bautista Casas y González, Juan¹⁴⁷: La Guerra separatista de Cuba. Sus causas, medios para terminarla y evitar otras. Est. Tipográfico de San Francisco de Sales. Pasajes de la Alhambra, núm.1. Madrid. 1896.
15. Belpi y Ferra, Bil: Álbum histórico-fotográfico de la Guerra de Cuba desde su principio hasta el reinado de Amadeo I. Imprenta “La Antilla”, de Cacho-Negrete, Calle de Cuba, Número 51. Habana. 1872.
16. Colectivo de Autores. Historia de Cuba. Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales. Editorial Félix Varela, La Habana, 2006.
17. Colectivo de Autores. Síntesis histórica municipal. Holguín. Ediciones Holguín, La Habana. 2010.
18. Colectivo de Autores. Historia Colonial de Holguín. Siglos XVI y XVII. S/E
19. Colectivo de Autores. Las Luchas. Tomo II: Segunda Parte (1868-1898). Editorial Félix Varela. La Habana, 2003.
20. Colectivo de Autores. Comité Estatal de Estadísticas. Tomo I. Volumen II.
21. Cabrera Araujo. David. La Industria Azucarera época de la colonia. Ediciones Holguín. 1995.
22. Díaz Pérez, A. y Santiesteban Reyes, D: El oriente cubano y su evolución económica durante el siglo XVIII y el inicio de la Guerra de los Diez Años, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, julio 2012.
23. De Acosta y Albear, Francisco¹⁴⁸: Compendio histórico del pasado y presente de Cuba y de su guerra insurreccional. Segunda edición. Imprenta a cargo de Juan José de Las Heras. San Gregorio, 5, bajo. Madrid. 1875.
24. Domingo de Ibarra, Ramón¹⁴⁹: Cuentos históricos. Recuerdos de la primera campaña de Cuba 1868-78. Santa Cruz de Tenerife. Tipografía de A: J. Benítez. 1905.
25. Escalera D.' Juan V: Campana de Cuba (1869 a 1875). Recuerdos de un soldado. Madrid: Imprenta de los señores Rojab, Tudescos, 34. Principal. 1876.

¹⁴⁷ Presbítero

¹⁴⁸ Brigadier

¹⁴⁹ Coronel del Estado Mayor

26. Friedlaender, Heinrich. *Historia Económica de Cuba*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1978.
27. Guerra y Sánchez, Ramiro: *Azúcar y población en las Antillas*, Editora Ciencias Sociales, La Habana, 1975.
28. _____: *Guerra de los Diez Años. TI y II*. Editorial Ciencias Sociales. Instituto del libro, La Habana, 1972.
29. _____: *el at: Historia de la Nación Cubana*. Editorial Historia de la Nación Cubana, S. A. La Habana. 1952.
30. Guerra Valiente, Ladislao y José Abreu Cardet. *La Guerra Grande. Dos estudios regionales*. Editoriales El Mar y La Montaña, Guantánamo, 2012.
31. García Verdugo, Vicente: *Cuba contra España. Apuntes de un año para la Historia de la Rebelión de la Isla de Cuba*. Imprenta y Librería Universal, de los señores Crespo y Martín y Madrid, 1869.
32. Gallego y Gracia, Tesifonte: *La insurrección cubana. Crónicas de la campaña. I. La preparación de la campaña*. Imprenta Central de ferrocarriles. Ronda de Toledo, número 20. Madrid. 1897.
33. Hernández Medina, María y María Teresa Ruiz de Quevedo. *La Muralla de Gibara y sus fortines*. Revista editada en Gibara. Año I, No I. enero-abril de 1999.
34. Ibarra Cuesta, Jorge. *Patria, etnia y nación*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. 2007.
35. Le Riverend, Julio. *Historia Económica de Cuba*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1978.
36. Leyva Aguilera, Herminio. *Gibara y su Jurisdicción*. Establecimiento Tipográfico de Martín Bim. Gibara, 1894.
37. Loret de Mola, Melchor: *Episodio de la Guerra de Cuba. El 6 de enero de 1871*. Imprenta La Luz, San Diego 28, 1893. Puerto Príncipe.
38. Moreno Fragnals, Manuel. *El Ingenio. Complejo económico-social cubano del azúcar*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1878.

39. Novel e Ibáñez, Dionisio¹⁵⁰: Memoria de los sucesos ocurridos en la insurrección que estallo en la guerra de Bayamo en octubre de 1868. Imprenta de la viuda de Puchol. Granada. 1872.
40. Portuondo Zúñiga, Olga: Santiago de Cuba desde su fundación hasta la Guerra de los Diez Años. Editorial Oriente. Santiago de Cuba. 1996.
41. Portuondo, Fernando y Hortensia Pichardo. Carlos Manuel de Céspedes. Escritos. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. 1882. Tomo III. Pág. 66.
42. Pezuela, Jacobo De La: Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba. (Tomo III). Imprenta del Establecimiento de Mellado. La Habana 1863.
43. Peña Obregón, Ángela y José Abreu Cardet. El Sitio de Holguín. La pasión de un Integrista. Ediciones Holguín. 2014.
44. Pérez, Luis M: Bibliografía de la Revolución de Yara. Cuaderno primero. La Habana. Imprenta avisador comercial. Amargura 30. 1908
45. Pichardo, Esteban. Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.
46. Rodríguez Gómez, Armando: Administración Colonial en Holguín. Primera mitad del siglo XIX. Editoriales Holguín. Holguín, 2001.
47. _____: El gobierno holguinero en la primera mitad del siglo XIX. S/E
48. _____: El tabaco en el Holguín colonial de la primera mitad del siglo XIX. Boletín del Archivo Nacional de la República de Cuba, con ISSN: 0864-0769.
49. Roviera, Carlos, A: el al. El Coronel Ordoñez y Cuba en 1851. Paris. Imprenta de E. Thunot y Ca. Calle Racine, 21. 1867.
50. Suárez Font, Beatriz. Holguín durante la Guerra Grande, Cuba 1868-1878. Editorial Voces de Hoy, Miami, Florida, EE.UU. 2009.
51. Suolére, Emilio A: Historia de la Insurrección de Cuba (1869-1879) TI. Establecimiento Tipográfico-Editorial de Juan Pons, Calle del Olmo, 13. 1879.

¹⁵⁰Teniente Coronel y Comandante y Jefe de infantería que guarnecía la población en dicha fecha.

52. Torres-Cuevas, Eduardo y Oscar Loyola. Historia de Cuba 1492-1898. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2001.

53. Vega Suñol, José. Región e Identidad. Ediciones Holguín, 2012.

54. Von Grafenstein Gareis, Johanna: Golfo-Caribe y sus puertos. TII, 1850-1930. Instituto Mora. México 2006. ISBN: 970-684-133-4.

Tesis Consultadas:

1. Domínguez Romero, Irina. Tesis de Maestría: La vida urbana en Manzanillo durante la Guerra de los Diez Años. Manzanillo, 2014. (Inédita).
2. Díaz Martín, Yasser Pablo. La Jurisdicción de Holguín entre 1850 y 1867: su sociedad y economía. 2010. (Inédita).
3. Bernardo Chapman, Yainier. Del Trapiche al Central Santa Lucía (1823-1898). 2015. (Inédito).
4. Batista Escalona, Wilmer: Tesis de Maestría: Angloamericanos en Gibara durante las siete primeras décadas del siglo XIX. Holguín, 2012.
5. Roja Espinosa, Yadira. Afectaciones en la industria azucarera de Holguín durante la guerra del 68. (Inédita).
6. Maure López, Virgen: Tesis (Doctor en Ciencias Históricas). El proceso de formación de la región histórica de Guantánamo durante la Colonia: estancamiento y cambio. Guantánamo, 2009. (Inédita)

Entrevistas:

1. Entrevista realizada al Historiador Msc. José Novoa Betancourt. Especialista en temas económicos. 7-5-2017.
2. Entrevista realizada al MSc. Enrique Doimeadiós Cuenca. Historiador de Gibara. 9-5-2017.
3. Entrevista realizada al MSc. José Abreu Cardet. Investigador y Escritor. 4-1-2017.

Fuentes Primarias.

Archivo Histórico Provincial de Holguín:

1. AHPH. Fondo: Tenencia de Gobierno. (1868-1878).

2. AHPH. Protocolos Notariales. (1868-1878).
3. AHPH. Fondo Ayuntamiento. (1868-1878).

Museo Histórico Provincial “ La Periquera ”:

1. Archivo del Museo Histórico Provincial “La Periquera”. Fondo: (1868-1878).

Museo Histórico Municipal de Gibara:

1. Museo Histórico Municipal de Gibara. Fondo: Protocolos Notariales. (1868-1878).

Archivo Nacional de Cuba:

1. Abreu Cardet, José: et. al. Historia de Cuba. Vol. CLXXXVI. Archivo General de la Nación PP139. Santo Domingo, D. N. 2012. ISBN: 978-9945-074-77-2.
2. Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Gobierno General.

Webgrafía:

1. Casanovas Codina, Joan: El movimiento obrero cubano durante la Guerra de los Diez Años (1868-1878). Disponible en: <http://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/view/374>. Consultado el 20 de noviembre de 2016.
2. Domingo Acebrón, M. Dolores: Las expediciones a Cuba: apoyo a la insurrección cespedita, 1868-1878. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/RCHA/article/viewFile/RCHA9292110241A/29417>. Consultado el 6 de octubre de 2016.
3. Domingo Acebrón, M. Dolores El tráfico de armas durante la Guerra de los Diez Años (1868-1878). Disponible en <http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/6002/La%20Singularidad%20Historiogr%C3%A1fica%20de%20la%20Guerra%20de%20los%20Diez%20A%C3%B1os%20en%20Cuba%20%281868-1878%29.pdf?sequence=1>. Consultado el 6 de octubre de 2016.
4. Funes Monzote, Reinaldo: Azúcar, deforestación y paisajes agroindustriales en Cuba, 1815-1926. Varía Historia. Print versión ISSN 0104-8775. Varía hist. vol.21 no.33 Belo Horizonte 2005. Disponible en: <http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104->

- [87752005000100006&script=sci_abstract&lng=pt.](#) Consultada el 10 de noviembre de 2016.
5. Ferrer; Ada: Cuba Insurgente. Raza, Nación y Revolución, 1868-1898. Disponible en: <https://revista.ecaminos.org/article/cuba-insurgente-raza-nacion-y-revolucion-1868-1898/>. Consultado el 13 de diciembre de 2016.
 6. González Barrios, René: Mambises contra españoles. Visión cubana del adversario. Disponible en <http://diplomaticos.org/eventos/evento/mambises-contra-espanoles-vision-cubana-del-adversario/>. Consultada el 13 de enero de 2016.
 7. García Rodríguez, Mercedes: 1868: Los ecos de la Revolución liberal española en la visión política estratégica de Carlos Manuel de Céspedes. Disponible en <http://www.ach.ohc.cu/index.php/Bitacora/Conferencias/1868-Los-ecos-de-la-Revolucion-liberal-espanola-en-la-vision-politica-estrategica-de-Carlos-Manuel-de-Cespedes>. Consultada el 20 de febrero de 2016.
 8. García Molina, Jesús M: La economía cubana desde el siglo XVI al XX: del colonialismo al socialismo con mercado. Con ISSN impreso 1680-8800. Disponible en: Naciones Unidas, febrero del 2005. <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/4947>. Consultado el 20 de febrero de 2016.
 9. MoUin, Volker: La singularidad historiográfica de la Guerra de los Diez Años en Cuba (1868-78). Disponible en: <http://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/tebeto/id/254>. Consultado el 20 de febrero de 2017.
 10. Sarmiento Ramírez, Ismael: La escasez de vestuario y calzado en la Guerra de Cuba. ISSN: 0214-8765. Revista: Militaría. Revista de Cultura Militar. Datos Fuente: 2002, Volumen (16): 171-207. Disponible en <http://bddoc.csic.es:8080/detalles.html?id=459994&bd=ALAT&tabla=docu>. Consultada en 12 de octubre de 2016.
 11. Pascual, Pedro: La prensa de España, Cuba, Puerto Rico y Filipinas y las Guerras de Independencia (1868-1898). Disponible en:

<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/cecal/encuentr/areas/historia/3h/prescuba.htm>. Consultada el 14 Marzo de 2017.

12. Ugalde Zubiri, Alexander: el al. Patria y libertad. Los vascos y las Guerras de Independencia de Cuba (1868-1898). Disponible en: <http://institucional.us.es/tamericanistas/uploads/TA-30/RESE%C3%91A%20DE%20PATRIA%20Y%20LIBERTAD%20%281%29.pdf>. Consultado el 20 de febrero de 2017.

ANEXOS

Anexo # 1: Grupos poblacionales por regiones. (Censo 1862).

	Población total	Blancos	Esclavos	Libres de color	Emancipados
Región I Jiguaní, Bayamo, Manzanillo, Holguín, Las Tunas	134 347	80 762 (64,6 %)	9 672 (7,2 %)	37 874 (28,2 %)	39
Región II Santiago- Guantánamo	110 772	29 057 (26,2 %)	39 720 (35,8%)	41 793 (37,7 %)	202
Región III Baracoa	10 800	4 530 (41,9%)	1 471 (13,6 %)	4 791 (44,4 %)	8

Fuente: Domínguez Romero, Irina. Tesis de Maestría: La vida urbana en Manzanillo durante la Guerra de los Diez Años. Manzanillo, 2014.

Anexo # 2: Estado económico departamental (1862-1877)

Años	Ingenios	Cafetales	Vegas de Tabaco	Potreros	Sitios y Estancias	Haciendas	Total
1862	239	395	2 886	373	10 281	1 320	15494
1877	81	107	266	88	2 179	-	2 721

Fuentes: Colectivo de autores. Las Luchas. Tomo II: Segunda Parte (1868-1898).

Editorial Félix Varela. La Habana, 2003.

Anexo # 3: Contribuciones al Ayuntamiento (1874).

Partido	Contribución n (pesos)
C. de Holguín.	28 395,41
Gibara.	60 011,21
Fray Benito.	9 828,80
Guabasiabo.	5 199,05
Maniabón.	12 959,10
Tacámara.	659,02
Bariay.	477,95
Mayarí.	9 542,32
Cacocum.	107,50
Yareyal.	2 600,05

Fuente: Archivo del Museo Histórico Provincial, La Periquera. Fondo:(1868-1878). Doc. 115. Tabla de Elaboración Propia.

Anexo # 4: Cuadro comparativo de la riqueza urbana, rural y mueble de la Jurisdicción de Holguín de los años 1862 y 1877.

Fincas Urbanas y Rurales, e industriales de toda clase.	1862	1877
Fincas Urbanas	1 189	844
Ingenios y Trapiches	63	4
Sitios de Cría y Ceba	324	-
Potreros	54	17
Estancias y Sitios de Labor	2 923	486
Vegas de Tabaco	599	1
Colmenares	6	-
Alambiques	6	-
Tejares y Alfarerías	10	-
Tenerías	5	-
Caleras y Yeseras	5	-

Fuente: Tabla de elaboración propia a partir de, Pezuela, Jacobo De La: **Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba. (Tomo III). Imprenta del Establecimiento de Mellado. La Habana 1863 y Colectivo de Autores. Comité Estatal de Estadísticas. Tomo I. Volumen II**

Anexo # 5: Compraventas (1868-1878).

Años	No. Vendedores.	No. Compradores.	Cant. De Tierras.	Precios	No. Esclavos.	Precios
1868	22	20	42.80	700 Esc.	8	1000 Esc.
1869	3	3	Inmuebles.	1464 Esc.	1	1300 Esc.
1870	23	24	InmueblesY P. Rustica.	800 Esc	9	1000 Esc.
1871	31	31	Inmuebles y P. Rustica.	400 Esc	23	250 Esc.
1872	39	39	Inmuebles y P. Rustica.	357 Esc.*	36	500 Esc. *
1873	21	21	Inmuebles y P. Rustica.	275 Esc.*	4	287 Esc. *
1874	31	33	Inmuebles y P. Rustica.	202.5 Esc. *	9	-----
1875	71	71	Inmuebles y P. Rustica.	200 P. Oro.	46	400 P. Oro.
1876	50	50	Inmuebles y P. Rustica.	201P. Oro.	27	454 p. Oro.
1877	32	32	Inmuebles y P. Rustica.	150 P.	6	325 p.
1878	27	27	Inmuebles y P. Rustica.	250 P.	-----	-----

*1872. Las ventas de Inmuebles y P. Rustica en moneda de plata tuvieron como mediana 100 P.P., en oro fueron de 442 P.O y 152 en Billetes del Banco Español. *1873. Las ventas de Inmuebles y P. Rustica tuvieron como mediana en moneda de oro 192 P., 400 en billetes del Banco Español y en moneda de plata fue nula.*1874. Las ventas de inmuebles y P. Rustica tuvieron como mediana en moneda de oro 454 P., 101 en billetes del Banco Español y en moneda de plata no se realizaron operaciones.

Fuente: Tabla de elaboración propia a partir de, Protocolos Notariales. (1868-1878).

Anexo # 6: Créditos y Préstamos hipotecarios.

Años	No. Prestamistas.	No. Prestatarios.	Cantidad.	Intereses.	Hipoteca.	Plazo.
1868	24	20	882 Esc.	Bienes Inmuebles.	Bienes Inmuebles.	De 1 a 2 años.
1869	7	7	133 Esc.	II	II	De 6 meses a 6 años.
1870	22	21	1166 Esc.	II	II	De 4 a 6 meses.
1871	6	6	1176,5 Esc.	II	II	1873
1872	5	5	900 Esc.	II	II	-----
1873	5	5	235.5 Esc.	II	II	-----
1874	12	12	550 Esc.	II	II	De 1 a 2 años.
1875	13	13	800 P. Oro.	Bienes Inmuebles.	II	De 4 meses a 2 años.
1876	9	10	1066 P. Oro.	Bienes Inmuebles.	II	De 1 a 4 años.
1877	9	8	2720 P.	II	II	De 1 a 3 años.
1878	12	8	349 P.	II	II	De 1 a 6 años.

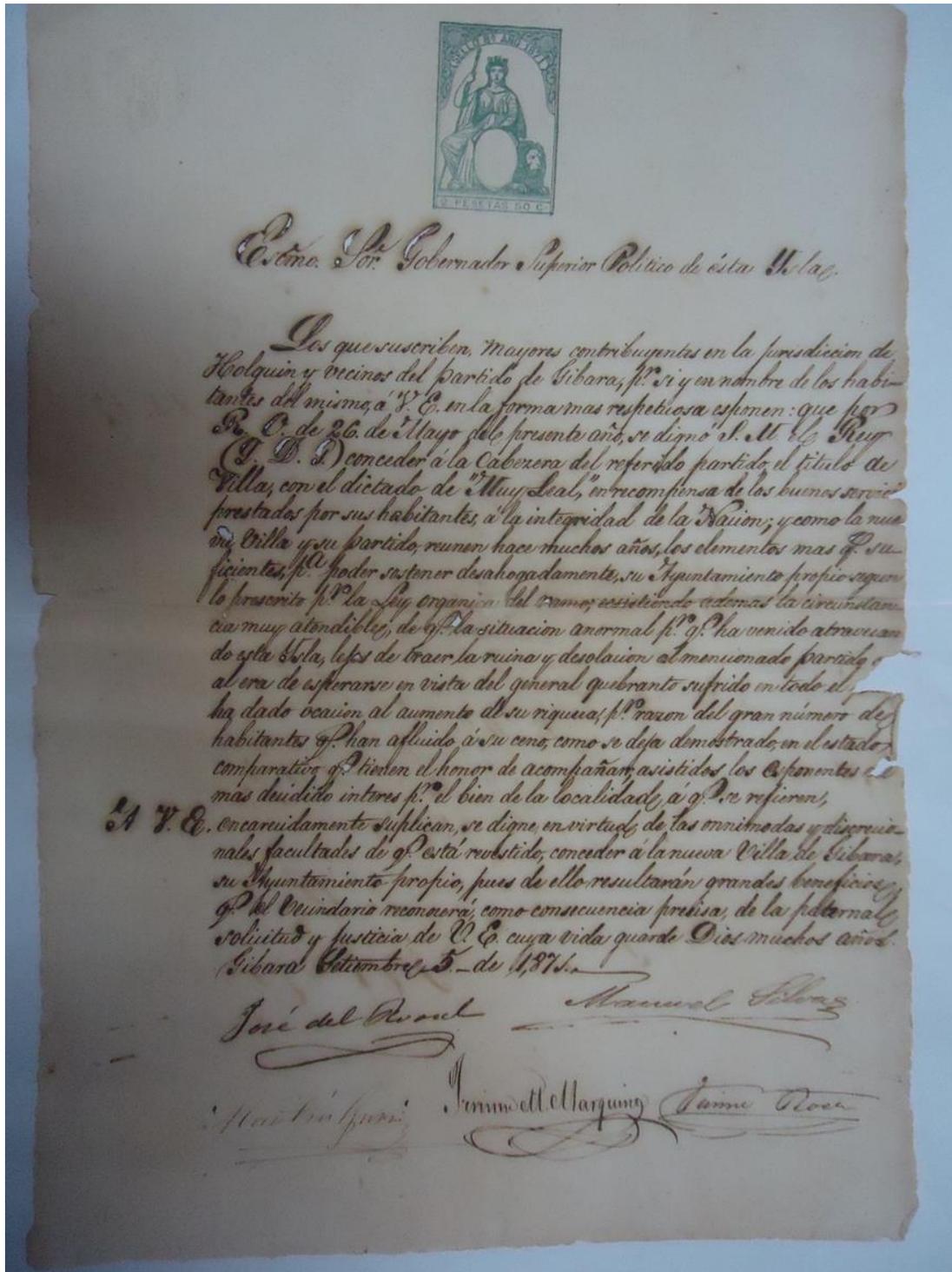
Fuente: Tabla de elaboración propia a partir de, Protocolos Notariales. (1868-1878).

Anexo # 7: Población extranjera residente en el Partido de Gibara (1858).

Nacionalidad	Varones	Hembras	Total
Españoles Peninsulares.	178	19	197
Islas Canarias	450	240	690
Portugal	4	“	4
Inglaterra	1	1	2
Francia	4	“	4
Alemania	1	“	1
Italia	5	4	9
Uruguay	“	2	2
Venezuela	3	1	4
Curazao	1	2	3
Puerto Rico	11	4	15
Santo Domingo	3	3	6
Providencia	2	2	4
Estados Unidos	1	1	2
Total General	659	279	938

Fuente: Tabla de elaboración propia a partir de, Leyva Aguilera, Herminio: Gibara y su Jurisdicción. Establecimiento Tipográfico de Martín Bim. Gibara, 1894.

Anexo # 8: Documento oficial por el cual se le otorga a Gibara el título de villa (1871).



Fuente: Museo Municipal de Gibara. Fondo (1868-1878).

Anexo # 9: Cuadro Comparativo del estado de la Infraestructura de los principales renglones de la economía gibareña. (1862-1877).

Fincas Urbanas y Rurales e Industria.	1862	1877
Fincas Urbanas	225	573
Estancias y Sitios de Labor.	561	384
Vegas de Tabaco ¹⁵¹	-	-
Ingenios y Trapiches	13	14
Potreros	8	2

Fuente: Tabla de elaboración propia a partir de, Pezuela, Jacobo De La: **Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba. (Tomo III). Imprenta del Establecimiento de Mellado. La Habana 1863, ANC. Fondo: Gobierno General. Legajo 17, No. 583 y Leyva Aguilera, Herminio: Gibara y su Jurisdicción. Establecimiento Tipográfico de Martín Bim. Gibara, 1894.**

¹⁵¹ El censo parcial de 1877 no brinda el número de vegas tabacaleras existentes en la Jurisdicción de Gibara en ese año; solo se pudieron encontrar los índices productivos ascendientes a 23 000 tercios, reflejando un amplio crecimiento con respecto al año 1868 cuando se produjeron solo 5 790.

Anexo # 10: Tabla comparativa del número de viviendas en la Villa de Gibara en los años 1862 y 1875.

Año	Mampostería	Tabla y Teja	Tabla y Guano	Embarrado y Guano	Total
1862	86	155	133	55	429
1875	186	416	170	-	772

Fuente: Tabla de elaboración propia a partir de, Vegas Suñol, José. *Región e Identidad*. Ediciones Holguín, 2002.